



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marfano Mafameros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de noviembre de 1992

Número 104

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO QUE DELEGA FACULTADES AL DIRECTOR DE CONCESIONES Y TARIFAS DEPENDIENTE DE ESA DIRECCION, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 6 FRACCION II INCISO C), 20, 21, 23, 37, 55 FRACCION II, DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO, ASI COMO LOS NUMERALES 2, 4, 8, 9, 10, 11, 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES DE DICHS ORDENAMIENTOS JURIDICOS, Y

### CONSIDERANDO

QUE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, DISPONE QUE CORRESPONDE A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, EL TRAMITE Y RESOLUCION DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, Y QUE PARA LA MEJOR ORGANIZACION DEL TRABAJO PUEDEN DELEGAR SUS FACULTADES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE SUS PROPIAS DEPENDENCIAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE LA CONSTITUCION, LAS LEYES Y REGLAMENTOS DISPONGAN QUE DEBEN SER EJERCIDAS DIRECTAMENTE POR ELLOS.

QUE CORRESPONDE A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE EL DESPACHO, ENTRE OTROS, DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: OTORGAR, REVOCAR, MODIFICAR Y DECLARAR LA CADUCIDAD DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN VIAS DE JURISDICCION ESTATAL, ESTABLECER CONFORME A LA LEY LAS NORMAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA PRESTACION DE ESE SERVICIO: FIJAR LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PUBLICO, PREVENIR Y SANCIONAR EL INCUMPLIMIENTO POR LOS CONCESIONARIOS O PERMISIONARIOS A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LAS CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES, ASI COMO VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE TRANSPORTE PUBLICO LOCAL.

QUE EN EL ESTADO DE MEXICO SE VIVE UN ACELERADO CRECIMIENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, QUE SE TRADUCE EN UN DINAMICO MOVIMIENTO

ACUERDO de la Dirección General de Transporte Terrestre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de México, que delega facultades al Director de Concesiones y Tarifas dependiente de esa Dirección.

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISOS JUDICIALES: 499-A1, 6038, 495-A1, 6478, 6033, 6031, 6092, 6128, 6133, 6480, 6382, 6374, 6378, 556-A1, 6451, 6290, 537-A1, 6346, 538-A1, 6476, 6131, 6459, 569-A1, 6439, 6458, 6504, 6530, 6542 y 6453.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6389, 6380, 6387, 6383, 5388, 6390, 6454, 6448, 6449, 6450, 6445, 6447, 6441, 6446, 6444, 6466, 6365, 6366, 573-A1 y 554-A1.

(Viene de la primera página)

DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA, QUE HA ORIGINADO LA NECESIDAD DE HACER CONGRUENTE EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS REQUERIDOS POR LA POBLACION, DISPONIENDO PARA TAL EFECTO EL CUMPLIMIENTO Y CABAL EJECUCION DE LAS INSTRUCCIONES PREVISTAS EN LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS CITADOS, BUSCANDO LA COMODIDAD, EFICIENCIA Y RAPIDEZ EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS Y PROPICIANDO LA CERCANIA DE LOS SERVICIOS.

QUE LA EFICIENCIA A LA ATENCION AL PUBLICO SE LOGRARAN EN LA MEDIDA EN QUE SE INSTRUMENTEN LAS ACCIONES QUE PERMITAN SU CUMPLIMIENTO, TALES COMO LA ORGANIZACION DEL TRABAJO, DISTRIBUCION DE COMPETENCIAS Y DELEGACION DE FACULTADES.

QUE LAS TAREAS ENCOMENDADAS A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE HACEN IMPRESCINDIBLE QUE LAS DECISIONES SE TOMEN CON OPORTUNIDAD SIENDO PARA ELLO NECESARIO DELEGAR CIERTAS FACULTADES A SERVIDORES PUBLICOS DE MENOR JERARQUIA QUE INTEGREN LA ESTRUCTURA ORGANICA DE ESTA DEPENDENCIA, CON EL FIN DE QUE HAGAN MAS AGILES LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

## A C U E R D O

**PRIMERO:** EL PRESENTE ACUERDO TIENE POR OBJETO DELEGAR EL DESPACHO DE ASUNTOS RELACIONADOS EN MATERIA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS Y CARGA, RELATIVOS A PRORROGAR, TRANSFERIR Y MODIFICAR, SEGUN CORRESPONDA, LAS CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN VIAS DE JURISDICCION ESTATAL, ASI COMO LAS CONDICIONES GENERALES DE OPERACION DEL SERVICIO, POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, DEL SERVICIO PUBLICO QUE EN EL CONTENIDO DEL MISMO SE PRECISAN.

**SEGUNDO:** SE DELEGAN AL DIRECTOR DE CONCESIONES Y TARIFAS EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- 1.- AUTORIZAR LA PRORROGA Y TRANSFERENCIA DE CONCESIONES, ASI COMO EL EMPLACAMIENTO Y SUSTITUCION DE VEHICULOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA EN EL ESTADO.
- 2.- AUTORIZAR, PREVIO LOS ESTUDIO CORRESPONDIENTES, RUTAS, DERROTOS, ITINERARIOS, HORARIOS, FRECUENCIAS, SITIOS, BASES, TERMINALES, PARADEROS, COBERTIZOS, COLORES, CARACTERISTICAS E IDENTIFICACIONES DE LOS VEHICULOS Y CUALQUIER OTRO ASUNTO SIMILAR RELACIONADO CON LA OPERACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE.

- 3.- AUTORIZAR CON SU FIRMA, PREVIO ESTUDIO, LA OPERACION DE ESTABLECIMIENTOS DE GUARDA Y CUSTODIA DE VEHICULOS QUE SE ENCUENTREN A DISPOSICION DE DIVERSAS AUTORIDADES.
- 4.- DICTAMINAR Y APLICAR LAS SANCIONES A QUE SE HAGAN ACREEDORES LOS PRESTADORES DE SERVICIO PUBLICO DE AUTOTRANSPORTE EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, POR VIOLACION A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEGISLACION DE LA MATERIA, EN LAS PROPIAS CONCESIONES, PERMISOS O AUTORIZACIONES, ASI COMO LAS EMITIDAS POR ESTA DEPENDENCIA.
- 5.- AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO QUE LOS CAUSANTES DEBEN EFECTUAR POR CONCEPTO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO.

**TERCERO:** EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO ANTERIOR DEL PRESENTE ACUERDO, SERAN ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR DE CONCESIONES Y TARIFAS, SIN PERJUICIO DE QUE EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE LAS EJERZA DIRECTAMENTE.

**CUARTO:** LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS SERAN EJERCIDAS DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, Y A LAS NORMAS QUE EMITA LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE.

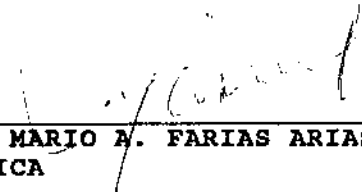
#### T R A N S I T O R I O S

**PRIMERO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN LA " GACETA DEL GOBIERNO " DEL ESTADO.

**SEGUNDO:** EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS MATERIA DE ESTE ACUERDO, PENDIENTES DE TRAMITE DE AUTORIZACION SERAN RESUELTOS POR EL DIRECTOR DE CONCESIONES Y TARIFAS.

DADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE  
TERRESTRE.**

  
**LIC. MARIO A. FARIAS ARIAS  
RUBRICA**

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

JOSE MANUEL RIVERO BELTPAN, promueve ante este juzgado, diligencias de inmatriculación, en el expediente número 2405/92-1, respecto del inmueble ubicado en calle Zafiro, de la colonia La Joya Ixtacala, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.00 m con Juan Yescas; al sur: al oriente: en 22.00 m con calle Zafiro; al poniente: en 25.00 m con propiedad Federal de Ferrocarriles Nacionales de México superficie total de 216.50 metros cuadrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Tlalnepantla, Méx., a veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica

499-A1.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

El C. JOSE LUIS FONSECA QUIROZ, promueve ante este juzgado, bajo el expediente 2210/92-1, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en calle Felipe Angeles s/n., en San Lucas Patoni Tlalnepantla, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 10.00 m con calle; al sur: en 10.00 m con Enrique Muñoz; al oriente: en 19.00 m con calle; al poniente: en 19.00 m con Carlos Poblán

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Tlalnepantla, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Porfirio Avencio.—Rúbrica.

499-A1—28 octubre, 12 y 27 noviembre

J. SALUD GARCIA MALDONADO, promueve en el expediente 2347/92-1 ante este juzgado, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble ubicado en el lote número cinco, manzana ocho, fraccionamiento El Globo, Vialla Nicolás Romero, mismo que tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.95 m con calle José Savala Ochoa; al sur: en 9.95 m con calle Oriente No. Cuatro; al oriente: en 13.06 m con J. Salud García Maldonado; al poniente en 13.06 m con Samuel Bernardo García G.; superficie total de 129.94 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Tlalnepantla, México, a veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

499-A1.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp 1206/1992, HECTOR GOMEZ CARMONA, promueve ante el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado La Santa Cruz, ubicado en Santa María Nativitas, perteneciente al municipio de Calnaya con las siguientes medidas y colindancias: norte: 191.00 m con Irene Plata; sur: 201.00 m con Catalina Valenzuela; oriente: 44.80 m con camino a San Bartolomé Tlatelulco; poniente 44.80 m con Porfirio Barrera, superficie aproximada de 8780.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

6038.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Expediente Núm. 2549/92-1

GUDELIA MICAELA HERNANDEZ CHIMAL, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del lote de terreno marcado con el número 7, manzana 2 y construcción existentes sobre dicho lote, marcadas con el número 15, de la Cerrada de Hidalgo, en San Jerónimo Tepetlacalco, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m; y linda con calle en proyecto, actualmente Cerrada Hidalgo; al sur: 10.00 m y linda con Luis Ponce García; al este: 12.58 m y linda con Venancio Hernández Chimal; al poniente: 12.85 m y linda con Carlos García Chávez; con una superficie aproximada de 127.10 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

495-A1.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Expediente 1132/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el P.D. FELIPE HERNANDEZ VEGA en su carácter de endosatario en procuración del señor RAUL CARREÑO. El C. juez del conocimiento acordó las diez horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoheda de remate de los siguientes bienes muebles: un equipo modular marca Panasonic PII, circuito multiplexor, modelo 56-5540 m, con número de serie L 3071877, mueble color caoba imitación madera y al frente color gris con diecinueve botones para su control, con entrada para microfono y audifono con tocacintas integrado y tornamesa para automático de cuatro velocidades con capelo color humo, en regular estado de uso, funcionando, así mismo dos baffles que forman parte del modular misma marca de aproximadamente sesenta cm., de altura por veinticinco cm., de ancho de color negro, un librero de madera de aproximadamente un metro ochenta cm., de altura por un metro veinte cm., de ancho, con dos entrepaños en la parte superior y en la parte de abajo dos entrepaños y dos puertas de color café en regular estado; una vitrina de aproximadamente un metro con ochenta centímetros de altura por un metro con cincuenta centímetros de ancho con dos entrepaños, parte de arriba con cristales y en la parte de abajo dos entrepaños con dos cajones una puerta con cristales en regular estado, en color caoba; un comedor madera, mesa rectangular con ocho sillas, asiento de madera, respaldo torneado en regular estado, se concluye que el costo en el mercado de los bienes ya descritos ascienden a un total de \$ 1'050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), valor que fue designado por los peritos en autos, y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada.

Anunciándose su venta y convocándose postores, a través de las publicaciones respectivas, que según se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, y se dan a los dieciséis del mes de noviembre del año en curso.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

6478.—25, 26 y 27 noviembre

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Expediente Núm. 1455/92

JUAN ZAVALA MENDOZA, promueve diligencias de inmatriculación ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del bien inmueble denominado Tezequipa, ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, Chiautla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.77 m con Río Papalotla; al sur: 43.68 m con Lorenzo Herrera; al oriente: 67.20 m con Felipe García; al poniente: 88.20 m con Catalina Mendoza; con una superficie total aproximada de: 3,598.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

6033.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

Expediente Núm. 1457/92

JUAN ZAVALA MENDOZA promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del bien inmueble denominado El Correal, el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, Chiautla, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.50 m con Crisóforo Rodríguez; al sur: 79.00 m con Juana Cortés; al oriente: 45.00 m con Juana Cortés; al poniente: 76.50 m con Crisóforo Rodríguez, con una superficie total aproximada de: 6,286.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

6033.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

Expediente Núm. 1459/92

JUAN ZAVALA MENDOZA, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, respecto del bien inmueble denominado Milpa, ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, Chiautla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.50 m con Felipe Roldán; al sur: 38.50 m con Julio Buendía e Ignacio Mendoza; al oriente: 35.50 m con calle; al poniente: 35.30 m con Roberto Zavala; con una superficie total aproximada de: 1,359.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

6033.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

JUAN ZAVALA MENDOZA, promueve en el juzgado Primero Civil, bajo el número de expediente 1456/92, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Contla, ubicado en el pueblo de Tepetitlán, Chiautla, México, el cual mide y linda: al norte: 68.00 m con Río Papalotla; al sur: 114.00 m con Leonardo Zavala Landón; al oriente: 40.00 m con Albino Cuéllar; al poniente: 108.50 m con María Mendoza, haciendo una superficie de 6,734.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6033.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

JUAN ZAVALA MENDOZA promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 1458/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Contla, ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, Chiautla, México, y que mide: al norte: 113.00 m con Anselmo Mendoza; al sur: 113.00 m con Toribio Cantabrana; al oriente: 47.20 m con camino; al poniente: 47.00 m con Anselmo Mendoza, con superficie de 5,311.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6033.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

LIDIA CONDE DE VICUÑA, promueve diligencias de inmatriculación, bajo el expediente número 1300/92, respecto del inmueble denominado San Diego, ubicado en la calle de Severiano Delgado número dos, en San Miguel Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, México, el cual mide y linda: al norte: 12.57 m con calle Severiano Delgado; al sur: 14.30 m con callejón sin nombre; al oriente: 31.00 m con Bárbara Palomo y Angela Palomo; al poniente: 31.00 m con Patricia Delgado con superficie aproximada de: 416.48 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6033.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Expediente Núm. 1062/92

Segunda Secretaría

VALENTE HIDALGO GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Las Cruces, ubicado en el poblado de San Pablo Ixayoc perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 32.30 m con camino; al sur: 37.50 m con barranca; al oriente: 100.00 m con Ignacio Sánchez Chávez; al poniente: 100.00 m con Francisco Huexca González, con una superficie total aproximada de 3,394.46 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a 23 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6031.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

Expediente Núm. 1697/92

Tercera Secretaría

GLORIA CARDENAS MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno número 42, ubicado en la colonia Bellavista, Huexotla, de este municipio y distrito judicial, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Azucenas; al sur: 20.00 m con Tomás Navarro Rendón; al oriente: 10.00 m con calle Bugambilias; y al poniente: 10.00 m con Macario Velázquez C.; con una superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6031.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

CRESCENCIO JUAREZ RIVERA, por su propio derecho ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 84/92, juicio ejecutivo mercantil, en contra de MAURO GRANADOS VILLANUEVA, por este edicto, se convocan postores para la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado sin denominación especial, ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: norte: 40.00 m con Jaime de la Rosa; sur: 40.00 m con Enrique Adarva Granados; al oriente: 18.00 m con Pablo Granados; y poniente: 18.00 m con calle Juárez; superficie de 720.00 m<sup>2</sup>, el cual cuenta con una construcción de adobe, que tendrá verificativo en el local de este tribunal a las doce horas del día once de diciembre del año en curso, sirviendo como cantidad treinta y cinco millones de pesos, valor fijado por el perito, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio mencionado, anunciándose su venta, por tres veces de nueve en nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado. Dados en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5092 — 30 octubre 13 y 27 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 1921/91.

Tercera Secretaría.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA FERROCARRILERA,  
SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA.

JUAN REYES PASTEN, le demandó en la vía ordinaria civil, a).—La nulidad de la rectificación del asiento Registral realizado con fecha 27 de mayo de 1991; del asiento de la letra "S" a folios 74 y 75 del libro índice de documentos privados de fecha 30 de octubre de 1947, respecto de la medida sur del terreno denominado "San Martín Primero", que fue modificada a 73.59 metros, sin tener a la vista el documento del apéndice de dicho registro, es decir contrato original en copia cotejada por el Registro en el momento de realizar la inscripción en el año de 1947, así como la no comparecencia de todas las partes que intervinieron en el mencionado contrato, en términos del artículo 2876 y 2877 del Código Civil en vigor para el Estado de México, en relación con el artículo 57 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad, que existe en el mismo el impedimento por parte del Registrador para rectificar en caso de que no existan los documentos inscritos en la Oficina Registral; b).—Como consecuencia de la prestación anterior la cancelación y nulidad de esa rectificación, para que la inscripción quede en los términos que se encontraba antes del 27 de mayo de 1991; c).—El pago de daños y perjuicios consistente en \$ 9'800.000.00 (nueve millones ochocientos mil pesos M.N.) que deberán pagar los demandados, la Cooperativa por obrar de mala fe ante el Registrador Público de la Propiedad, pues tenía conocimiento de que el inmueble motivo de la rectificación se encuentra en litigio bajo el expediente 749/90 ante el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, en donde se realizó Inspección Judicial para determinar la medida sur de ese inmueble, por lo que sorprendiendo al funcionario pidió una rectificación sin reunir los requisitos mencionados en el inciso a).—de prestaciones y como resultado agrando el inmueble "San Martín Primero", en diez metros por la medida sur a todo lo largo, para pretender incluir o identificar su predio con el predio de mi propiedad denominado "Bicentenario", y por lo que se refiere al Registrador Público le demandó éste pago en términos de lo dispuesto por el Artículo 2855 del Código Civil vigente para el Estado de México, así como el 2856 del mismo ordenamiento por la rectificación indebida que realizó así como por falsear la certificación de existencia del documento del apéndice sin ser exacto ya que el mismo documento no se encontraba en dicho apéndice en el momento de hacer la rectificación y posteriormente otorgó copia certificada del contrato de compra-venta origen de la inscripción expresando que se trataba del documento del apéndice; d).—Pago de gastos y costas que se originan en el presente juicio, haciendo de su conocimiento que

deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de la ciudad de Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

6128. — 4, 16 y 27 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 881/92-2a.

SR. FELIPE RAMIREZ ARROYO

El ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., determinó emplazar por edictos al juicio de su contra, aperebida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

a).—La pérdida de la patria potestad sobre nuestra menor hija de nombre FLOR ALICIA RAMIREZ REYES.

Por ello deberá presentarse dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación por el apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, aperebida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en esta Ciudad, se expide el presente en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial a los 26 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

6133.—4, 16 y 27 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 918/1991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VERONICA VEGA GONZALEZ, SERGIO BECERRIL ARCADIO, MELITON LINARES TEJADAS, endosatarios en propiedad de ELVIRA GARCIA DE GUADARRAMA y MARGARITA GUADARRAMA DE BARON, el ciudadano juez señaló las diez horas del día cuatro de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de una camioneta con capacidad de 3500 Kgs., marca Ford, modelo 1973, redillas con número de placas K17737 MEX-MEX, color roja, con motor hecho en México, con serie AC310563956, con Registro Federal de Vehículos número 4469426, debiéndose comparecer a postores por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este H. tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., precio de avalúo y será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo.—Tenango del Valle, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

6480.— 25, 26 y 27 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. Núm. 1310/92, MARIA VARGAS ACOSTA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en Capulhuac, Méx., de éste distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 229.60 m con predio de los señores Gil Neri, Gregorio T.; al sur: 148.00 m con la sucesión del señor Blas Huertas; al oriente: 97.60 m con camino; al poniente: 51.10 m con predio del señor Tomás Cuencio; con una superficie total de: 9,647.68 metros cuadrados.

El Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6382.—18, 24 y 27 noviembre.

Exp. Núm. 1312/92, PETRA FUENLEAL LECHUGA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en el municipio de San Antonio la Isla, de éste distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.30 m con Eulogio García Olivarez; al sur: 42.30 m con Moisés Torres; al oriente: 30.00 m con calle Cuitláhuac; al poniente: 30.00 m con Gervasio Torres; con una superficie total de: 1,269.00 m<sup>2</sup>.

El Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6382.—18, 24 y 27 noviembre.

Exp. Núm. 1211/92, AMANDO AGUIRRE SANTIBANES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "La Campesina", ubicado en Santa Cruz Atizapán, Méx., de éste distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con carretera; al sur: 53.00 m con el señor Asencio Becerril; al oriente: 63.00 m con el señor Manuel Hernández; al poniente: 77.20 m con camino a la Remolacha.

El Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6382.—18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1655/92, MARIA EDUWIGES SANVICENTE JIMENEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, del terreno denominado "Tlacaltech", ubicado en la población de Ozumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.65 m con calle Bartolomé de las Casas; al sur: 3.10 m con Ladislao Sanvicente Galicia; oriente: 23.70 m con calle Allende; al poniente: 15.50 m con Ladislao Sanvicente Galicia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los cinco días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

6374.—18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 649/92, SUSANA Y BEATRIZ EUGENIA de apellidos OSORIO CABALLERO, promueven diligencias de información ad-perpetuum, para acreditar que en el municipio de Valle de Bravo, México, han poseído un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Francisco González Bocanegra Número 504, con una superficie de 1,321.89 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.85 m con propiedad de Crisóforo Velázquez; al sur: 54.85 m con casa de Virginia Calderón; al oriente: 26.22 m con el predio del señor Basilio Reyes; al poniente: 21.97 m con calle de su ubicación, con el objeto de que se les declare propietarias del mismo.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a la presente promoción y ordenó se publicarán por tres veces de tres en tres días los edictos, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la capital del Estado; haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el presente inmueble pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legórreta.—Rúbrica. 6378.—18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTHILAN****EDICTO**

JOSE I. ROBLES Y VICTORIA MARTINEZ DOMINGUEZ, promueven en el expediente número 2334/92, relativo a las diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "El Cornejal", ubicado en el barrio Zimapan, Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con carretera Teoloyucan Coyotepec; al sur: 15.00 m con calle cerrada; al este: 32.00 m con Avelino Domínguez Damián hoy Florentino Romero Montes; al oeste: 44.00 m con Avelino Domínguez Damián hoy Gregorio Chico Vargas, Juan Martínez y Luis Martínez; con una superficie de quinientos sesenta y ocho metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mejor lo hagan valer en términos de Ley. Se expide a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

556-A1.—18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1478/92, JUAN CARLOS GALVAN ROJANO, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, Méx., que mide y linda; norte: 8.00 m con Guadalupe Rojas; sur: 10.50 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 8.00 m con calle Zaragoza; y poniente: 10.50 m con Florencio Pinedo, superficie de: 84.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Dado en Chalco, Méx., a 2 de octubre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 6451.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.



## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTOS

MARTHA CONCEPCION GARCIA ROJAS, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 2494/92/3, respecto del predio conocido con el nombre de Xohucentco, ubicado en Hidalgo número cincuenta y ocho, Santa Clara, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 773 m<sup>2</sup>, setecientos setenta y tres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.16 m y 13.75 m con Mario García; al sur: 21.10 m con calle; 0.40 m y 1.09 m con Lázaro Jiménez y 1.39 m con Gilberto García; al oriente: 12.75 m, 1.38 m, 12.79 m y 9.00 m con Lázaro Jiménez; y al poniente: 11.75 m y 25.30 m con Gilberto García.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con mejor o igual derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 1992.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

6290.—12, 27 noviembre y 11 diciembre

MANUEL URBINA MACIAS, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 2482/92, respecto del predio conocido con el nombre de Xacopinca o Xahuen, ubicado en Cerrada A. Obregón s/n., San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 230 m<sup>2</sup>, doscientos treinta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con Cerrada de calle Alvaro Obregón; al sur: 23.00 m con Concepción Varela Navarro; al oriente: 10.00 m con Aureliano Santos Guzmán; y al poniente: 10.00 m con Heriberto Varela Navarro.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

6290.—12, 27 noviembre y 11 diciembre

RAYMUNDO LOPEZ HERNANDEZ y PATRICIA CASTILLO VELAZQUEZ, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2477/92-1, respecto del terreno conocido como El Mezquite, ubicado en privada sin nombre número quince, colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 126 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con Gerardo Cortés Villada; al sur: 18.00 m con Mario Alducin Meza; al oriente: 7.00 m con privada; al poniente: 7.00 m con privada.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 10 de noviembre de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

6290.—12, 27 noviembre y 11 diciembre

MIGUEL MORALES PEREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 248192-1, respecto del terreno denominado como Lechopa, y ubi-

rado en José Vasconcelos número catorce A, en colonia Ampliación Santa Clara o Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 120 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con lote catorce; al sur: 16.40 m con lote quince; al oriente: 7.40 m con calle José Vasconcelos; al poniente: 7.40 m con propiedad privada.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces en diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 10 de noviembre de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

6290.—12, 27 noviembre y 11 diciembre

DESCIDERIO BADILLO MONTIEL promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 248392-1, respecto del inmueble denominado Ixtlahuatenco, ubicado en calle Ixtlahuatenco número veintinueve, colonia Ampliación Santa Clara o Hank González municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 127.50 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con María Luisa Gutiérrez Guzmán al sur: 15.00 m con calle Ixtlahuatenco; al oriente: 8.50 m con Felipe García Cantero; al poniente: 8.50 m con calle José Vasconcelos.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 10 de noviembre de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

6290.—12, 27 noviembre y 11 diciembre

ISABEL CABANAS CERON, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2495/92-1, respecto del inmueble denominado Ixtlahuatenco, ubicado en calle Ixtlahuatenco número veintidos, colonia Ampliación Santa Clara o Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 157 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.08 m con calle Ixtlahuatenco; al sur: 14.08 m con Pedro López; al oriente: 11.00 m con Alejandro Juárez; al poniente: 11.00 m con calle José Vasconcelos.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 10 de noviembre de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

6290.—12, 27 noviembre y 11 diciembre

EDMUNDO SANCHEZ LOPEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2493/92-1, respecto del inmueble denominado El Mezquite, ubicado en privada sin nombre número dos, colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 272 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.68 m con propiedad particular; al sur: 21.40 m con María Cervantes Garibay; al oriente: 12.42 m con privada sin nombre; al poniente: 12.50 m con privada sin nombre.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 10 de noviembre de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

6290.—12, 27 noviembre y 11 diciembre



## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AMELIA HERNANDEZ GALLARDO

PEDRO CORTEZ TORRES, en el expediente marcado con el número 1142/92, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno número 13 de la manzana 18 de la colonia Agua Azul, Grupo "C", super 23, de esta Ciudad que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 12, al sur: 17.00 m con lote 14, al oriente: 9.00 m con lote 37, al poniente: 9.00 m con calle 53, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por así, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.  
537-A1.—16, 27 noviembre y 9 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1611/92

Tercera Secretaría

FRACCIONADORA LOMA DEL CRISTO, S.A.

ROBERTO ZAUSA BELMONT, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote número 35, de la manzana 9, de la sección "B", ubicado en calle Cahuatpec, en el fraccionamiento Loma del Cristo, municipio de Texcoco, que mide y linda: al norte 20.00 m con lote número 34; al sur: 20.00 m con lote número 36; al oriente: 10.00 m con calle Cahuatpec; al poniente: 10.00 m con lote número 5; superficie de 200.00 metros cuadrados. La fundación de la inscripción en el Registro Público, bajo la partida número 21, a fojas 10 frente a 12 frente del libro primero, volumen 14 sección primera de fecha 3 de diciembre de 1965, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía, así como para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, y de no hacerlo las subsiguientes se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 6346.—16, 27 noviembre y 9 diciembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 690/92

JOSE LORENZO ZAKANY

MANUELA TLAXCALTECA ROJAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 31 de la manzana 46, colonia Metropolitana, segunda sección del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con lote de terreno 22; al sur: 8.00 m con calle Alameda Central, al oriente: 20.00 m con lote de terreno 30, al poniente: 20.00 m con lote de terreno

no 32, que tiene una superficie de 160.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta los efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el aperechamiento que en caso de no hacerlo el mismo se le seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrósio Hernández Molina.—Rúbrica.

538-A1.—16, 27 noviembre y 9 diciembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 1276/90

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, número 1276/90, promovido ante este juzgado por DAVID RODRIGUEZ MORUA, endosatario en procuración del señor DOROTEO MARTINEZ JUAN en contra del señor PEDRO LANDEROS MARTINEZ, el C. juez señaló las doce horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda, sobre la casa ubicada en la calle de Guanajuato número 20, de la colonia Emiliano Zapata, Primera Sección "A", que corresponde a la manzana 1, lote 10, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuya construcción consta de cinco recámaras, cocina, baño, dos cuartos de adobe y en la planta alta tres cuartos construidos en un treinta por ciento, se convocaban postores, haciéndoles saber que será postura legal la cantidad de cuarenta y nueve millones doscientos quince mil ciento cincuenta pesos, que es el precio fijado por los peritos valuadores.

Para su publicación y fijación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la puerta de este juzgado, de Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

6476—25, 27 noviembre y 1o. diciembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

C. ROBERTO VILLEGAS BENITEZ

En los autos del expediente 677/92 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ROSA MARIA MORENO SANCHEZ en contra de ROBERTO VILLEGAS BENITEZ, la C. Juez Civil de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otros de los de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca a este H. Juzgado por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, aperechido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición copias simples de traslado.

Se extiende la presente a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

6131.—4, 16 y 27 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

LIC. OSCAR URIBE BENITEZ, LEONARDO FRANCISCO SANCHEZ ARAUJO Y/O JUAN JOSE SERRANO DIAZ, endosatarios en procuración de GRACIELA VELAZQUEZ B., bajo el expediente número 242/91, promueven en la vía ejecutivo mercantil en contra de ANGELO PACHECO PACHECO, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las once horas del día nueve de diciembre del presente año, siendo el bien embargado el terreno y casa-habitación ubicados en la calle Hombres Ilustres sin número, entre las calles de la Esperanza y carretera Zumpango a Xaltocan, con las que hace esquina, barrio de San Pedro Miltenco, municipio de Nextlalpan, México, con una superficie de mil veintiseis punto sesenta y tres metros cuadrados, con una construcción de ciento cincuenta metros cuadrados, de una sola planta, construida en tabique rojo y loza de concreto y cancelería de aluminio, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: veinticuatro punto cuarenta metros con calle sin nombre; al sur: cuarenta y tres punto cincuenta metros con calle hombres Ilustres; al oriente: treinta y siete metros con carretera Zumpango a Xaltocan y al poniente: treinta punto sesenta metros con calle de la Esperanza, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de ochenta y dos millones quinientos mil pesos.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, dado a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
6459.—24, 27 noviembre y 1 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

TORRES PEREZ FRANCISCO, promueve en el expediente número 1293/92, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado de los de común repartimiento, y construcción en el mismo, llamado "Minaxco", ubicado en el paraje del mismo nombre, y en la catecera del municipio Melchor Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m y colinda con Lázaro Cerón García; al sur: 24.00 m y colinda Cupertino Hernández Hernández; al oriente: 10.00 m y colinda con carretera Centenario del Himno Nacional; al poniente: 10.00 m y colinda con sucesión de Salvador Pérez Rodríguez; teniendo una superficie total de doscientos cuarenta metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en ésta ciudad de Cuautitlán, México. Expedido en Cuautitlán, México a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica.  
569-A1.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANGG DEL VALLE

#### EDICTO

Expediente No. 1226/1992, PABLO RAMIREZ MIRANDA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "Las Hacienditas", en la calle Pino Suárez No. 251 en la Delegación de San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 105.00 m con calle Pino Suárez; al sur: 105.00 m con carril; al oriente: 11.00 m con el señor Pedro López; al poniente: 11.00 m con la señora Antonia Díaz.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.  
6439.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

LIC. OSCAR URIBE BENITEZ, LEONARDO FRANCISCO SANCHEZ ARAUJO Y/O JUAN JOSE SERRANO DIAZ, endosatarios en procuración de GRACIELA VELAZQUEZ B., bajo el expediente número 243/91, promueven en la vía ejecutivo mercantil en contra de SERGIO MONDRAGON SANCHEZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las once horas del día once de diciembre del presente año, siendo el bien embargado el terreno y casa-habitación ubicados en avenida Hidalgo o carretera San Francisco Molonco a San Sebastián sin número, barrio de San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, México, con una superficie de mil cuarenta y uno punto ochenta metros cuadrados, con una construcción de setenta y dos metros cuadrados, de una sola planta, construida con muros de tabicón y loza de concreto, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: ochenta y uno punto setenta metros con escuela telesecundaria; al sur: ochenta y cinco metros con predio urbano; al oriente: doce punto cincuenta metros con predio rústico y al poniente: doce punto cincuenta metros con avenida Hidalgo o carretera San Francisco a San Sebastián, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil pesos.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, dado a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
6458.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente número 2712/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EVERARDO CASILLAS GONZALEZ en contra de MIGUEL ANGEL SUAREZ PINA y ROLANDO ZARATE DIAZ, se señalaron las doce horas del cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: una camioneta marca Nissan, tipo Hitchvan Panel, color rojo, modelo 1991, motor MS0-1K0165, con número de serie JPGC 120-0C450, dos puestas corrientes, espejo retrovisor, limpiadores, con pequeños golpes aparentes y ravones en puerta izquierda, interiores de color café, asientos forrados de vinil, sin radio, austero standar, alfombrado, con tapetes, llantas buenas condiores de uso, con kilometraje 27,235, sin placas de circulación, con permiso provisional.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días, así como por los avisos que deberá fijarse en tabla de avisos o puerta de este juzgado, convocando a postores, debiendo citar a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Abiter González.—Rúbrica.

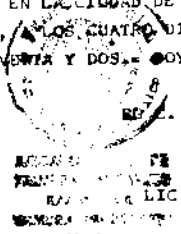
6504.—26, 27 y 30 noviembre

EDICTO.

ANTONIO SOLARES.

TERESA SILES VALENCIA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda bajo el número de expediente 1112/92, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, respecto del predio denominado "ACUITLAPILCO", ubicado en los términos del Municipio de Chimalhuacán, México, que mide y linda: AL NORTE: 594.00 Mts., con propiedad de Julio Romero; AL SUR: 618.00 mts., con Teodoro Valverde; AL ORIENTE: 42.04Mts., con Juan Sánchez; AL PONIENTE: 3.01 Mts., con calzada, con una superficie aproximada de 22,077.97 metros cuadrados. --- Y como el actor ignora su domicilio se ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijandose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra por el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-----

PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN OTRO PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EN TEXCOCO, MEXICO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. DOY FE.-----



PRIMER SECRETARIO DE ACDOS.

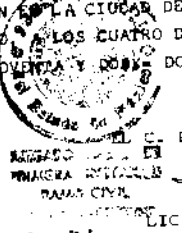
LIC. JAVIER FRAGOSO MARTINEZ.

EDICTO.

C. ANTONIO SOLARES.

MANUEL PACHECO VALVERDE, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda bajo el expediente número 1114/92, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION respecto del predio denominado "ACUITLAPILCO", ubicado en los términos del Municipio de Chimalhuacán, México, y que mide y linda: AL NORTE: 525.00 Mts., con propiedad de José María Hernández; AL SUR: 525.00 Mts., con J. Cruz Vilchis; AL ORIENTE: 38.08 Mts., con Calzada; AL PONIENTE: 38.08 Mts., con Terrenos del mismo pueblo, con una superficie aproximada de 20,000.00 Metros cuadrados. Y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijandose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-----

PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN OTRO PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDEN EN TEXCOCO, MEXICO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. DOY FE.-----



PRIMER SECRETARIO DE ACDOS.

LIC. JAVIER FRAGOSO MARTINEZ.

EDICTO.

C. ANTONIO SOLARES.

ELVIRA BUENDIA BUENDIA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda bajo el número de expediente 1116/92, Juicio ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, --- respecto del predio denominado "ACUITLAPILCO" lo, ubicado en los términos del Municipio de Chimalhuacán, México, y que mide y linda: AL NORTE: 228.00 Mts., con propiedad de Nicanora Valverde; AL SUR: 228.00 mts., con Mauricio Rodríguez; AL ORIENTE: --- 29.00 Mts., con Gabina Buendia; AL PONIENTE 28.85 Mts., con Julio Guillermo Buendia, con una superficie aproximada de 6,463.80 Metros cuadrados. Y como el actor ignora su domicilio se ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijandose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. --- PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN OTRO PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDEN EN TEXCOCO, MEXICO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. DOY FE.-----

EL C. PRIMER SECRETARIO DE ACDOS.

LIC. JAVIER FRAGOSO MARTINEZ.

EDICTO.

ANTONIO SOLARES.

GABINA BUENDIA BUENDIA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda bajo el número de expediente 1118/92, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL USUCAPION, respecto del predio denominado "ACUITLAPILCO" lo, ubicado en los términos del Municipio de Chimalhuacán, México, que mide y linda: AL NORTE: 228.00 Mts., con propiedad de Nicanora Valverde; AL SUR: 228.00 Mts., con Mauricio Rodríguez; AL ORIENTE: 29.00 Mts., con Terrenos de Cuautlalpan; AL PONIENTE: 28.35 Mts., con Elvira Buendia, con una superficie aproximada de --- 6,463.80 metros cuadrados. Y como el actor ignora su domicilio se ordeno emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijandose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-----

PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN OTRO PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDEN EN TEXCOCO, MEXICO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. DOY FE.-----

EL C. PRIMER SECRETARIO DE ACDOS.

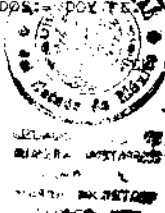
LIC. JAVIER FRAGOSO MARTINEZ.

EDICTO .

C. ANTONIO SOLARES.

JULIO GUILLERMO BUENDIA BUENDIA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda bajo el expediente número 1120/92, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, respecto del predio denominado ACUITLAPILCO 3o, Ubicado en los términos del Municipio de Chimalhuacán, México, y que mide y linder: AL NORTE: 173.00 mts., con propiedad de PEDRO BARRERA: AL SUR: 173.00 Mts., con JUAN BARRERA: AL ORIENTE: 38.08 Mts., con GABINA BUENDIA: AL PONIENTE: 38.08 Mts., con ELVIRA BUENDIA, con superficie aproximada de 6,587.00 metros cuadrados. Y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijándose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. -----

PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN OTRO PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDEN EN TEXCOCO, MEXICO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS: DOY FE



C. PRIMER SECRETARIO DE ACOS.  
 LIC. JAVIER PRAGOSO MARTINEZ.

EDICTO

C. ANTONIO SOLARES.

ELVIRA BUSTOSI BUENDIA, le demandan bajo el número de expediente 1113/92 Juicio Ordinario Civil USUCAPIÓN, respecto del predio denominado "ACUITLAPILCO" ubicado en los términos del Municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 525.00 M. con propiedad de JUAN BARRERA: AL SUR, 525.00 M. con C. EMERANCIÓN BARRERA; AL ORIENTE, 38.08 M. con CALZADA; AL PONIENTE, 38.08 M. con Terranos del Pueblo, con una superficie aproximada de 19,992.07 Metros Cuadrados. Y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. -----

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LOS PERIODICOS GACETA DEL GOBIERNO Y OTRO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITAN EN TOLUCA, MEXICO, TEXCOCO, MEXICO, A 3 DE NOVIEMBRE DE 1992: DOY FE



C. PRIMER SECRETARIO DE ACOS.  
 LIC. JAVIER PRAGOSO MARTINEZ.

EDICTO

C. ANTONIO SOLARES.

MARCELO ENRIQUE VALVERDE, le demanda bajo el expediente número 1115/92 Juicio Ordinario Civil USUCAPIÓN respecto del predio denominado "ACUITLAPILCO" ubicada en los términos del Municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 525.00 M., con propiedad de MARILYN HERNANDEZ: AL SUR, 525.00 M. con propiedad del mismo comprador; AL ORIENTE, 38.08 M. con CALZADA; AL PONIENTE, 38.08 M. con Terranos del mismo pueblo, con una superficie aproximada de 19,992.07 Metros Cuadrados. Y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las últimas notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. -----

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LOS PERIODICOS GACETA DEL GOBIERNO Y OTRO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, TEXCOCO, MEXICO, A 3 DE NOVIEMBRE DE 1992: DOY FE



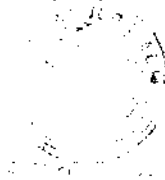
C. PRIMER SECRETARIO DE ACOS.  
 LIC. JAVIER PRAGOSO MARTINEZ.

EDICTO

C. ANTONIO SOLARES.

ELVIRA BUSTOSI BUENDIA, le demanda bajo el expediente número 1117/92, Juicio Ordinario Civil USUCAPIÓN, respecto del predio denominado "ACUITLAPILCO 3o", ubicado en los términos del Municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 173.00 M. con propiedad de PEDRO BARRERA: AL SUR, 173.00 M. con JUAN BARRERA: AL ORIENTE, 38.08 M. con GUILLERMO BUENDIA BUENDIA: AL PONIENTE, 38.08 M. con Terrano del mismo pueblo, con superficie aproximada de 6,587.84 Metros Cuadrados. Y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las últimas notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. -----

PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LOS PERIODICOS GACETA DEL GOBIERNO Y OTRO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, TEXCOCO, MEXICO, A 3 DE NOVIEMBRE DE 1992: DOY FE



C. PRIMER SECRETARIO DE ACOS.  
 LIC. JAVIER PRAGOSO MARTINEZ.

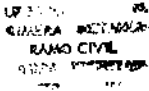
E D I C T O .

C. ANTONIO SOLARES.

La señora GABINA BUENDIA BUENDIA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda bajo el número de expediente 1119/92, relativo al Juicio Ordinario Civil de USUCAPION, respecto del predio denominado "ACUITLAPILCO 30", ubicado en los términos del Municipio de Chimalhuacán, México, que mide y linda: AL NORTE, 173.00 M, con Propiedad de Pedro Barrera; AL SUR, 173.00 M. con Juan Barrera; AL ORIENTE, 38.08 M. con Calzada y al PONIENTE, 30.08 M, con Julio Guillermo Buendía B., con una superficie aproximada de 6,587.84 M2., y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se sigue en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN OTRO PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO SE EXPIDEN A LOS 3 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1992, EN TEXCOCO, MEXICO. DOY FE.

EL C. PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JAVIER FRANCISCO MARTINEZ.



E D I C T O .

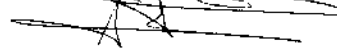
C. ANTONIO SOLARES.

El señor JULIO GUILLERMO BUENDIA BUENDIA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda bajo el número de expediente 1121/92, relativo al Juicio Ordinario Civil de USUCAPION, respecto del predio denominado "ACUITLAPILCO 19", ubicado en los términos del Municipio de Chimalhuacán, México, que mide y linda: AL NORTE, 228.00 M. con propiedad de NICANCHA VALVERDE; AL SUR, 228.00 M, con Mauricio Rodríguez; AL ORIENTE, 29.00 M. con Elvira Buendía y AL PONIENTE, 28.35 M. con Calzada, con una superficie aproximada de 6,463.80 M2, y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijándose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se sigue en rebeldía, haciéndole las posteriores

notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN OTRO PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDEN A LOS 3 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1992, EN TEXCOCO, MEXICO. DOY FE.

EL C. PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JAVIER FRANCISCO MARTINEZ.



6510.—27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

Juzgado Primero de lo Civil.-Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.-EDICTO.-Expediente 1015/1992, Ejecutivo Mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. contra JOSE A. CAMACHO SALGUERO y/o E. SILVIA VELAZQUEZ m., TERCERA ALMONEDA: Doce Horas, Diez de Diciembre del año en curso.-1.-Inmueble ubicado en la calle de Marcos Bernal 212 del Poblado de Capultitlán, Toluca, México.-NORTE: Dos líneas una de 19.50 Mts., con Francisco González y otra de 17.00 Mts., con Ricardo González.-SUR: Tres líneas una de 19.50 Mts., con Guillermo García, 1.70 Mts., con Blaudina Mejía y otra de 17.00 Mts., con Abdón Camacho.-ORIENTE: tres líneas, una de 14.70 Mts., con Domingo Flores, 8.80 Mts., con Abdón Camacho y otra de 8.25 Mts., con Blaudina Mejía, PONIENTE: Dos líneas, una de 21.90 Mts., con Fidel Peñalosa, Laureano Bernal y Francisco González y otra de 8.25 Mts., con la calle de Marcos Bernal.-Superficie total: 425.72 M2.-\$98,544,900.00.-GRAVAMENES: Embargo Judicial por \$275,856.459.00 por Antonio Orendain.-Juzgado Cuarto de lo Civil Expediente 51/92.-Embargo Judicial por \$165,000,000.00 promovido por José Luis Chávez Astorga, Juzgado Primero Civil, Expediente 1015/1992.-2.-Inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez 210 del Poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, México, NORTE: Dos líneas 3.95 y 11.65 Mts., con Fernando Herrera y Elvia Olivares Castillo.-SUR: 16.50 Mts., con calle de Benito Juárez Poniente.-ORIENTE: Dos líneas 11.40 Mts., y 10.00 Mts., con Elvia Olivares Castillo.-PONIENTE: 25.40 Mts., con Pedro Varela Harmona.-Superficie total: 210.50 M2.- \$35,865,000.00.- GRAVAMENES: Embargo Judicial por \$15,297,937.00 promovido por Antonio Orendain en el Juzgado Cuarto Civil, expediente 50/92.-Embargo Judicial por \$165,500,000.00 promovido por José Luis Chávez Astorga en el Juzgado Primero Civil, expediente 1015/1992.-3.-Inmueble ubicado en la calle de Juárez Poniente 320-B en el Poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, México, NORTE: 33.79 Mts., con Félix Camacho Plata, SUR: 33.79 Mts., con calle Benito Juárez, ORIENTE: 72.50 Mts., con Jorge Camacho.-PONIENTE: 72.50 Mts., con Venustiano Cervantes.-Superficie total: 2,450 M2.-GRAVAMENES: Crédito de rehabilitación o avío por \$50,000,000.00 y Refaccionario por \$30,000,000.00 por el Banco Internacional.-Crédito de rehabilitación o avío por \$250,000,000.00 por el Banco Internacional, Embargo Judicial por \$275,856.489.00 promovido por Antonio Orendain Vallín en el Juzgado Cuarto Civil.-Embargo Judicial por \$250,000,000.00 por el Banco Internacional en el Juzgado Cuarto Civil.-Embargo Judicial por \$165,500,000.00 promovido por José Luis Chávez Astorga en el Juzgado Primero Civil, por \$98,544,900.00.-BASE: \$645,051,519.00.-Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes para su publicación por una sola vez en Gaceta de Gobierno del Estado, tablas de visos de este Juzgado.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y dos Doy fe.

Lic. Arturo Espinosa García, Primer Secretario de Acuerdos.

6512.—27 noviembre.

Juzgado Primero de lo Civil.-Distrito Judicial de Toluca,-  
 Estado de México,EDICTO.-Ejecutivo Mercantil 1336/1992, --  
 JOSE MANUEL MATUS FUENTES contra MAGDALENO HERRERA PEREZ,-  
 Primera Almoneda, Doce Horas, Catorce de Diciembre del año  
 --en curso:138 rollos de tela y el total de metros que mi-  
 de cada rollo: - - - - -

1.-72.60 Mts.	24.-12.60 Mts.,	47.-14.00 Mts.
2.-67.20 Mts.,	25.- 2.50 Mts.	48.-53.00 Mts.,
3.-70.00 Mts.,	26.-54.00 Mts.,	49.-73.00 Mts.,
4.-23.40 Mts.	27.-51.00 Mts.,	50.-50.00 Mts.,
5.-66.80 Mts.,	28.-71.00 Mts.,	51.-48.00 Mts.,
6.-65.00 Mts.,	29.-65.80 Mts.,	52.-27.00 Mts.,
7.-50.10 Mts.,	30.-12.40 Mts.,	53.-69.20 Mts.,
8.-29.40 Mts.,	31.-29.60 Mts.,	54.-68.00 Mts.,
9.-74.50 Mts.,	32.-28.50 Mts.,	55.-70.40 Mts.,
10.-69.00 Mts.,	33.-47.00 Mts.,	57.- 3.40 Mts.,
11.-48.20 Mts.,	34.-31.00 Mts.,	56.-26.00 Mts.,
12.-35.00 Mts.,	35.-48.00 Mts.	58.-37.50 Mts.,
13.-49.00 Mts.,	36.-54.00 Mts.,	59.-36.60 Mts.,
14.-46.20 Mts.,	37.-45.60 Mts.,	60.-28.00 Mts.,
15.-48.20 Mts.,	38.-54.00 Mts.,	61.- 2.60 Mts.,
16.-66.10 Mts.,	39.-99.00 Mts.,	62.-42.00 Mts.,
17.-57.10 Mts.,	40.-68.00 Mts.,	63.-39.70 Mts.,
18.-53.80 Mts.	41.-54.80 Mts.,	64.-68.60 Mts.,
19.-56.00 Mts.,	42.-60.00 Mts.,	65.-74.70 Mts.,
20.-57.10 Mts.,	43.-49.00 Mts.,	66.-75.00 Mts.,
21.-54.40 Mts.,	44.-51.00 Mts.,	67.-74.70 Mts.,
22.-13.80 Mts.,	45.-50.90 Mts.,	68.-75.20 Mts.,
23.-17.70 Mts.	46.-100.00 Mts.	69.-76.00 Mts.,

70.-71.60 Mts.,	99.-28.00 Mts.,	128.-25.00 Mts.,
71.-75.50 Mts.,	100.-31.50 Mts.,	129.-20.20 Mts.,
72.-67.50 Mts.,	101.-62.00 Mts.,	130.-20.00 Mts.,
73.-75.90 Mts.,	102.-43.60 Mts.,	131.-20.00 Mts.,
74.-74.70 Mts.,	103.-16.25 Mts.,	132.-30.00 Mts.,
75.-59.00 Mts.,	104.-57.00 Mts.,	133.- 5.00 Mts.,
76.-52.20 Mts.,	105.-43.00 Mts.,	134.- 7.00 Mts.,
77.-65.20 Mts.,	106.-45.00 Mts.,	135.-10.20 Mts.,
78.-71.50 Mts.,	107.-55.00 Mts.,	136.-17.00 Mts.,
79.-99.00 Mts.,	108.-16.40 Mts.,	137.-20.00 Mts.,
80.-53.50 Mts.,	109.-40.40 Mts.,	138.-24.20 Mts.,
81.-57.80 Mts.,	110.- 7.60 Mts.,	
82.-68.30 Mts.,	111.-47.00 Mts.,	
83.-65.00 Mts.,	112.-19.00 ,ts.,	
84.-49.70 Mts.,	113.-15.00 Mts.,	
85.-13.70 Mts.,	114.-26.70 Mts.,	
86.-27.00 Mts.,	115.-18.00 Mts.,	
87.- 7.20 Mts.,	116.-39.00 Mts.,	
88.-38.60 Mts.,	117.- 2.35 Mts.,	
89.-23.50 Mts.,	118.-75.75 Mts.,	
90.-51.20 Mts.,	119.-42.75 Mts.,	
91.-11.20 Mts.,	120.-18.00 Mts.,	
92.-39.00 Mts.,	121.-44.75 Mts.,	
93.-20.00 Mts.,	122.-37.60 Mts.,	
94.-75.00 Mts.,	123.-43.00 Mts.,	
95.-49.00 Mts.,	124.-27.00 Mts.,	
96.-36.50 Mts.,	125.-50.00 Mts.,	
97.-13.25 Mts.,	126.-25.00 Mts.,	
98.-18.40 Mts.,	127.-27.00 Mts.,	



Sumando un total de 6,076.70 Mts, a razón de \$2,000.00 -  
(Dos Mil Pesos) por metro, sumando la cantidad de - - - -  
\$12,153.400.00 Doce Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil  
Cuatrocientos Pesos que servirá de base para el remate.-  
Se convocan postores.-Para su publicación por tres veces  
dentro de tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y -  
Tablas de Avisos de este Juzgado.-Dado en el palacio de-  
Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los  
diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos-  
noventa y dos.-Doy fé.- - - - -

Lic. Arturo Espinosa ~~García~~.

Primer ~~Secretario~~ de Acuerdos.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente núm. 1695/92.

Tercera Secretaría.

ROBERTO CERVANTES CERVANTES, promuevo diligencias de información ad-perpetuam, de una fracción del predio urbano ubicado en términos del pueblo de San Sebastián, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 44.00 m con escuela primaria Benito Juárez; al sur: 44.50 m con sucesión de Genaro Cervantes Castro; al oriente: 43.00 m con Oscar Pascuali; al poniente: 43.00 m con Sabino Cervantes; con una superficie de: 1,903.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 16 de octubre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6453.—23, 27 noviembre y 2 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

Exp. 548/92, MARTHA LOPEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 28.00 m con Gabriela López Angeles; sur: 28.00 m con Efrén López Angeles; oriente: 15.00 m con Gabriel López Angeles; poniente: 15.00 m con Juan López Angeles; superficie aproximada de: 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 30 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTOS**

Exp. 1083/92, BENJAMIN CRUZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: colinda con Alejandro Arroyo; sur: colinda con Abdías y Odilón Mejía Medrano; oriente: colinda con Gumaro Arroyo y Ejido de Zacazonapan; poniente: colinda con carretera a San Martín; superficie aproximada de: 15-05-54 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 7 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

Exp. 1059/92, ANGELINA LUJANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Segundo, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Blas Lujano Díaz; sur: 35.00 m linda con la carretera; oriente: 18.00 m linda con la carretera; poniente: 47.20 m linda con Sergio Vargas Rebollar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

Exp. 14481/147/92 JAIMÉ ANGEL MENDOZA AVILA en representación de los menores MENDOZA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coahuila, poblado de Santa Clara Coahuila, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.50 m con Andrés Avila Jácome; sur: 13.60 m con privada Lic. Adolfo López Matos; oriente: 9.56 m con calle Lic. Adolfo López Matos; poniente: 9.60 m con Abraham Balero Rodríguez; superficie aproximada de: 136.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 6389.—18, 24 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTOS**

Exp. 540/92, JOSE CLAUDIO HERNANDEZ URIBE; promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calle de Zaragoza s/n., El Oro, Méx., que mide y linda; al norte: 63.00 m con calle Abasolo; sur: 19.00, 17.00, 3.50 y 40.00 m con Teofilo Hdez., Estela Espinoza y callejón Abasolo; oriente: 73.00 m con calle Aldama y poniente: 16.20, 17.00 y 56.00 m con calle Zaragoza, Estela Espinoza. Sup. 4,670.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6380.—18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 432/92, ALFREDO ERICK VALENCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Atlacomulco, Méx., "El Calich", mide y linda; norte: 4.95, 17.25 m con Victor Manuel Flores; sur: 29.16 m con calle Francisca Camargo; oriente: 23.00, 15.00 y 28.00 m con Antonio Morales, J. Alfonso Valencia; poniente: 57.35 m con José Martínez, Ma. de la Luz Garduño. Sup. 1,120.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6380.—18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 433/92, RAFAEL FELIX SOSA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con Francisco González; sur: 100.00 m con Ascensión Trejo; oriente: 100.00 m con Maximino Mejía y poniente: 100.00 m con Benito Ruiz. Sup. 10,000.00 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6380.—18, 24 y 27 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 14793/92, REPRESENTACIONES INDUSTRIALES BREÑA S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.90 m con vía Lázaro Cárdenas; sur: 9.30 m con andador Agua Grande; oriente: 15.10 m con Isidro González Espinoza; poniente: 12.40 m con Eliseo de León.

Superficie aproximada de: 123.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6387.—18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 14717/92, AGUSTIN DIAZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el camino a San Juan Tilapa D.C., en San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide; norte: 102.00 m con José Luis Enriquez; sur: 102.00 m con Guadalupe Díaz; oriente: 25.15 m con Blas Martínez; poniente: 25.15 m con Eleuterio del Moral; superficie: 2,565.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6383.—18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 9529/92, PEDRO ESTRADA GARCIA Y EMMA GLORIA MORALES MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz en ésta ciudad, mide; al norte: 4.40 m con Eufemia Estrada; sur: 3.70 m con Amalia Oliva; oriente: 9.45 m con Teodomiro Franco; poniente: 11.40 m con calle de Sor Juana Inés de la Cruz; superficie: 51.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6383.—18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 14716/92, AGUSTIN DIAZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la calle de Mariano Matamoros 20 San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide; norte: 16.00 m con Romana Alvarado Montes; sur: 16.00 m con la calle Mariano Matamoros; oriente: 14.20 m con Antonio Romero; poniente: 14.20 m con calle Iturbide; con superficie de 227.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6383.—18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11024/92, FRANCISCO ALCANTARA GRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en camino a La Diega en Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide; norte: 298.00 m con Agustín Quinto; sur: en 2 líneas la 1a. 66.79 m y 2a., 301.80 m con Pablo Alarcón; oriente: en 2 líneas la 1a., 59.30 m con camino a La Diega, 2a., 34.20 m con Pablo Alarcón; poniente: 133.70 m con Agustín Quinto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6383.—18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 14715, GUILLERMO TAPIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Jerónimo Chicahualco Izcalli Cuauhtémoc IV, municipio de Metepec, distrito de Toluca, el cual mide; al norte: 3 líneas 23.83 y 13.07 m con Salvador Romero y la otra 114.76 m con Efrén Rossano Peralta; sur: 2 líneas 40.19 m y 114.95 m las dos con Teresa Mejía Santana; oriente: 3 líneas una de 51.43 m con Efrén Rossano Peralta, otra de 58.90 m con Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc IV, otra de 77.49 m con Teresa Mejía Santana; poniente: 177.38 m con Teresa Mejía Santana; superficie 13,416.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6383.—18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 14714/92, IRENE PATIÑO DE MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en 18 de Marzo 228 de la colonia de San Miguel en ésta ciudad, el cual mide; norte: 7.20 m con Manuel González R.; sur: 7.40 m con 18 de Marzo; oriente: 28.15 m con Manuel González; poniente: 24.50 m con José Guadalupe Villanueva Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6383.—18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 13982/92, ISABEL TOMAS, LEONOR Y FABIOLA PICHARDO ESQUIVEL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. 27 de Septiembre número 23 en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, mide y linda; al norte: 15.90 m con José Martínez Pichardo; al sur: 3 líneas de oriente a poniente: 3.20, 1.20 y 12.70 m con Evaristo Pichardo V., y Filiberto Peralta Arzate; al oriente: 12.60 m con calle privada de su ubicación; al poniente: 11.40 m con Joaquín Pichardo Peralta; con una superficie de 185.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6383.—18, 24 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTOS

Expediente número 663/92, HILARIO HERNANDEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado Labor, en San Felipe Santiago, municipio de Jiquipico, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 39.00 m linda con Roberto Granillo Longino; al sur: 34.30 m linda con calle 20 de Noviembre; al oriente: 82.50 m linda con terreno de Santiago Ortiz; y al poniente: 82.03 m linda con Genaro Hernández Ortiz; con superficie de: 3,014.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Licenciado Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6383.—18, 24 y 27 noviembre.

Expediente número 664/92, DOMINGA PEREZ ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Condo, en San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 50.86 m linda con Sebastián Luciano; al sur: mide 35.36 m linda con Alejandro Pérez Varela; al oriente: mide 50.86 m linda con Teófilo Favilán Esquivel; y al poniente: 66.46 m linda con terreno de Aniceto Cleto Pérez, con superficie de: 2,636.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Licenciado Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6388.—18, 24 y 27 noviembre

Expediente número 675/92, FLACIDO SALGADO SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Salgado Mejía, al sur: 15.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con Ramón Posadas Arriaga; y al poniente: 13.00 m con Juan Salgado Mejía, con superficie de: 247.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Licenciado Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6388.—18, 24 y 27 noviembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

N. R. 003546

Exp. 11313/92, C. MIGUEL GONZALEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n. del poblado de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, sin denominación, mide y linda: al norte: 24.00 m con Enriqueta Arriaga, al sur: 24.00 m con Mario Castro; al oriente: 22.00 m con Enrique Ortiz; al poniente: 22.00 m con calle Zaragoza; superficie: 528.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 002969

Exp. 11305/92, C. AURORA PONCE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada s/n., San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Apanco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Lerdo; al sur: 10.00 m con Anita Hernández Elías; al oriente: 18.00 m con el Sr Albino López; al poniente: 18.00 m con calle Independencia; superficie: 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 003037

Exp. 11312/92, C. GONZALO SANCHEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril s/n. poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Sixtoco, mide y linda: al norte: 30.00 m con Vicente Rodríguez; al sur: 30.00 m con vereda; al oriente: 29.00 m con Adelfina Sánchez S.; al poniente: 29.00 m con carril de San Javier; superficie: 870.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 003987

Exp. 11311/92, C. CIRIA LYDIA GUZMAN AGUIRRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real a Cocotlán poblado de Tapala, municipio de Chalco, predio denominado sin denominación, mide y linda: al norte: 36.00 m con Agustín Valencia; al sur: 27.00 m con Imelda R. y Víctor M. Vázquez; al oriente: 40.00 m con Félix Rosales; al poniente: 25.00 m con Imelda R. y camino real a Cocotlán; superficie: 765.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 002933

Exp. 11310/92, C. RAYMUNDA ORTEZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hernán Cortés s/n., poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado El Jazmín, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Hernán Cortés, al sur: 10.00 m con Nicandro Alonso; al oriente: 80.00 m con el Panteón; al poniente: 80.00 m con Josefa Valdivia, superficie: 848.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 002934

Exp. 11308/92, C. RAYMUNDA ORTEZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en la población de Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado El Jazmín mide y linda: al norte: 50.00 m con Concepción Montes; al sur: 75.00 m con Nicandro Alonso; al oriente: 77.50 m con San José de Axalco; al poniente: 20.00 m con Román Montes; superficie: 2,673.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 002945

Exp. 11308/92, C. RODOLFO MORENO APARICIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 9, San Pablo Atlatzalan, municipio de Chalco, predio denominado Xalpa, mide y linda: al norte: 22.00 m con calle Guerrero; al sur: 21.22 m con Vicente Rojano; al oriente: 36.14 m con calle Zaragoza; al poniente: 36.10 m con Herminia Ortega; superficie: 792.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 002938

Exp. 11307/92, C. BENITO DEL VALLE TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez s/n., San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Almoloya, mide y linda: al norte: 77.80 m con Luis del Valle; al sur: 127.00 m con Av. Benito Juárez; al oriente: 96.30 m con callejón del Valle y Jorge Medina; al poniente: 42.00 m con Luciano Gacera; superficie: 6,911.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 14771

Exp. 11306/92. C. PASCUAL ROMERO MIRELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de Ayotzingo s/n., San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado Acoshatitla, mide y linda: al norte: 18.00 m con Margarita Irujo M.; al sur: 18.00 m con Juana Mireles I.; al oriente: 7.00 m con Felipe Carrillo; al poniente: 7.00 m con camino Ayotzingo; superficie: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 002952

Exp. 11318/92. C. FRANCISCA ROLDAN TELLEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Garita Morelos No. 12, Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado La Curva o Calayuco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Felipe Romero; al sur: 8.50 m con Francisca Roldán, 8.50 m con Graciela Roldán de Rojas y 3.00 m con calle Garita Morelos; al oriente: 10.00 m con María de la Luz Ibáñez, 14.50 m con Graciela Roldán de Rojas; al poniente: 10.00 m con Ausencia Roldán Romero y 14.50 m con Francisca Roldán Téllez; superficie: 243.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 003060

Exp. 11319/92. C. TERESA GARCIA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segundo callejón de Zaragoza, en la población de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado La Garita, mide y linda: al norte: 16.10 m con segundo callejón de Zaragoza; al sur: 16.70 m con Felipe Espinoza García; al oriente: 25.00 m con Alfonso Molina García; al poniente: 25.00 m con Juan Toriz Márquez; superficie: 410.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 602937

Exp. 11323/92. C. CELIA LOPEZ PLIEGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Antonio Alzate s/n., Ozumba, mpio de Ozumba, predio denominado Toccoa Potrero, mide y linda: al norte: 14.60 m con Antonio Neyra Catalán; al sur: 14.67 m con Brígido Umegido Espinoza; al oriente: 8.60 m con Brígido Umegido Espinoza; al poniente: 8.60 m con carretera Alzate.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 003338

Exp. 11322/92. C. ALICIA GONZALEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n., poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, predio denominado Cruz Verde, mide y linda: al norte: 10.18 m con Sergio González Reyes y.o.; al sur: 15.30 m con Rosalía Reyes; al oriente: 23.40 m con Rosalía Reyes; al poniente: 20.30 m con calle Matamoros; superficie: 278.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 003873

Exp. 11320/92. C. ALEJANDRO MONTERO RAMOS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Avenida San Luis Potosí No. 4, en la población de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado Calvario Oriente, mide y linda: al norte: 13.35 m con calle San Luis Potosí; al sur: 13.15 m con Teodoro Peña; al oriente: 35.00 m con Guadalupe Montes; al poniente: 35.00 m con María Angela Cortés Pérez; superficie: 460.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 003068

Exp. 11321/92. C. MODESTA TRUJANO FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tamaulipas s/n., población Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado Tequimilla, mide y linda: al norte: 76.10 m con calle Tamaulipas; al sur: 59.40 m con Samuel Pedro Salas; al oriente: 30.80 m con calle Veracruz; al poniente: 16.00 m con calle México; superficie: 2,037.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 002924

Exp. 11318/92. C. ANGEL SEGOVIA MANCILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril sin nombre, en San Andrés Metla, municipio de Cocotlán, predio denominado Zacatlale, mide y linda: al norte: 51.53 m con baldío; al sur: 88.90 m con terrenos de San Andrés Metla; al oriente: 54.60 m con terrenos de San Andrés Metla, al poniente: 149.40 m con Manuel Tapia Pacheco; superficie: 1,864.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 002957

Exp. 11315/92. C. GRACIELA ARENAS MARTINEZ y EMMANUEL SOLIS ARENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle No. 23 s/n., población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado sin denominación, mide y linda: al norte: 20.50 m con Wilfrido López Méndez y 6.32 m con María Martha Esquivel Arreaga; al sur: 26.50 m con Serafín López Palacios; al oriente: 11.45 m con calle Allende; al poniente: 9.54 m con Felipe A. Chávez y 2.70 m con María Martha Esquivel Arreaga; superficie: 701.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 002605

Exp. 11314/92, C. LAZARO RAMIREZ VALADEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo México s/n., de la población de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado La Era, mide y linda: al norte: 40.00 m con Bernardo Aragón; al sur: 40.00 m con calle Nuevo México; al oriente: 40.00 m con Licenciado Toledo; al poniente: 40.00 m con calle sin nombre; superficie: 1,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 003604

Exp. 11317/92, C. SANTIAGO CORTEZ HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado Loma Lavadero, mide y linda: al norte: 20.00 m con Antonio Hernández Urrutia; al sur: 20.00 m con Florencio Pineda y Jesús Maciel; al oriente: 22.00 m con Pablo Huerta Moreno; al poniente: 22.00 m con barranca; superficie: 440.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

N. R. 002925

Exp. 11316/92, C. MARIA ISLAS AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Moras s/n., Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado El Tejocote, mide y linda: al norte: 22.40 m con calle Primavera; al sur: 22.40 m con Cleotilde Nieves; al oriente: 23.00 m con calle de las Moras; al poniente: 23.00 m con Antonio Mecalco; superficie: 515.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6390.—18, 24 y 27 noviembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 765/92, REMEDIOS MAYA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 7.00 m con Esperanza Domínguez D.; sur: 7.00 m con calle; oriente: 38.00 m con Juana Flores Domínguez; poniente: 38.00 m con José Felicón Márquez; superficie aproximada de: 286.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

Exp. 754/92 SILVERIO PINEDA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolomé Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Cruz Casasola García; sur: 20.00 m con José Domínguez; oriente: 50.00 m con Francisco Casasola; poniente: 50.00 m con Cruz Casasola García; superficie aproximada de: 1,000.00 dejado por parte del comprador 2,00 m por parte del vendedor 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

Exp. 746/92, GUADALUPE TEJEDA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 35.30 m con calle; sur: 26.35 y 10.00 m con Jesús Roa Rodríguez y José Lira Monroy; oriente: 28.50 m y linda con Rosa Morales Domínguez, poniente: 18.00 y 15.00 m con callejón público y José Lira Monroy; superficie aproximada de: 981.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a dos de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

Exp. 811/92, MAURILIO AVILA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Primero de Mayo San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con privada; sur: 14.00 m con Concha Luna; oriente: 20.50 m con Miguel Hernández; poniente: 20.50 m con Facundo Avila Mondragón; superficie aproximada de: 287.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a dos de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

Exp. 812/92 PORFIRIO TREJO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 316 m con Manuela García; sur: 316 m con Luis Hernández; oriente: 94.80 m con Lorenzo Sánchez; poniente: 94.80 m con Magdalena Arenas; superficie aproximada de (3) tres hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a dos de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1081/92, IGNACIO SUAREZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 54.20 m con callejón de la Legua; sur: 56.50 m con propiedad de la vendedora Agapita Villanueva; oriente: 29.50 m con calle 5 de Febrero; poniente: 28.10 m con la señorita Agustina Suárez Villanueva, superficie aproximada de: fracción de terreno denominado Cotilala.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

Exp. 1142/92, TERESA PLACIDO TAPIA VDA. DE GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 32.00 m con Marcelino Hernández; sur: 41.25 m con calle Hidalgo; oriente: 15.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 23.00 m con carretera México-Pachuca; predio denominado Tlateco, superficie aproximada de: 695.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre



Exp. 1414/92, BRIGIDO MONTIEL CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Pelem, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 365.00 m con Atacacio García y Florentino Rojas; sur: 252.00 m con Francisca Vicuña, oriente: 126.00 m con Cerro; poniente: 359.00 m con barranca, Blas Cortés y Anastacia Rojas; predio denominado La Taponita

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

6389.—18, 24 y 27 noviembre

Exp. 1527/92, MA. ISABEL GUZMAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Teacaleco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mid. y linda: norte: 62.00 m con calle; sur: 43.31 m con camino y barranca; oriente: 199.00 m con Dinocio Márquez y Felipe Sánchez; poniente: 206.00 m con camino; superficie aproximada de: 14,631 Has., predio denominado Agostoc.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

Exp. 1477/92, JULIAN SEBASTIAN SANDOVAL G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 37.10 m con camino a San Pablo; sur: 43.50 m con calle; oriente: 58.00 m con propiedad del Sr. Andrés Gutiérrez; superficie aproximada de: 850.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Lote Uno de la manzana 3.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

Exp. 1478/92, SEVERIANO SANDOVAL G. Y J. SEBASTIAN SANDOVAL G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado dentro del perímetro de Sta. María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 92.40 m con camino al cerro; sur: 87.50 m con ejido de Ozumbilla; oriente: 199.00 m con sucesión de Felipe Sandoval; poniente: 200.00 m con sucesión de Felipe Sandoval; superficie aproximada de: 18,000.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Tezonilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1561/92 MA. DEL SOCORRO DIAZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Pedregal Tepetzaco, Zumpahuacán, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.00 m con Moisés Fuentes Millán; sur: 23.00 m con la Escuela Primaria; oriente: 26.00 m con Apanco; poniente: 36.00 m con Moisés Fuentes Millán; superficie aproximada de: 598.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

Exp. 1618/92, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE LA SALUD, REP. POR EL SP, ROBERTO AYALA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 135.00 m con calle del Panteón; sur: 123.30 m con Bertha Acosta Millán; oriente: 24.00 m con calle del Panteón; poniente: 64.70 m con entrada privada; superficie aproximada de: 5,727.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

Exp. 1584/92, VICTOR REYNOSO JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Diego, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.00 m con Ricardo Garduño; sur: 6.20 m con calle sin número, 4.50 m con calle sin número; oriente: 26.00 m con Federico Silva Ceballos; poniente: 26.00 m con Andrés Lara C.; superficie aproximada de: 226.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

Exp. 1612/92, NOEMI ESTRADA COTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Corregidora Sur No. 203, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.76 m con Guadalupe Ceballos Lara; sur: 13.76 m con Yolanda Castañeda Marcial; oriente: 9.82 m con la calle de Corregidora; poniente: 9.82 m con Yolanda Castañeda Marcial; superficie aproximada de: 135.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

Exp. 1613/92, MOISES ZAMORA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepalcapec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 24.40 m con Bernardo Valdez; sur: 21.80 m con Pablo Lara; oriente: 36.80 m con Efraim Valdez; poniente: 36.90 m con Gregorio Guadarrama; superficie aproximada de: 944.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre

Exp. 1553/92, PIEDAD INIESTA ZALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepetzaco, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 19.80 m con Jesús Alcalá Bustos; sur: 13.85 m con calle Francisco Villa, 6.10 m con Faustino Isojo; oriente: 115.00 m, 18.20 m con Faustino Isojo; poniente: 132.80 m con José Pedroza; superficie aproximada de: 2,445.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6389.—18, 24 y 27 noviembre



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Expediente 14865/92, SAUL JAIME MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de Cuauhtémoc S/N, en el barrio del Calvario, de la cabecera municipal de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda; al norte: 13.20 m con Reyes Aguirre; al sur: 13.30 m con Leonardo Martínez Narciso; al oriente: 9.90 m con privada de Cuauhtémoc (antes Antonio Colín Cándido); al poniente: 10.00 m con Alberto Díaz.

Con una superficie de: 131.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6454.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14530, MA. ROSA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Cabeceira, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 4.00 m con terreno propiedad de la señora Esthela Ramos Vda. de González, sur: 16.50 m con Artemio Estrada, oriente: 132.00 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez, poniente: 132.00 m con milpa del señor José Estrada.

Superficie aproximada de: 1,353.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6448.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14529, MA. ROSA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cabeceira, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 142.80 m con el señor Guadalupe Escamilla y bodega de CODAGEM, sur: 124.20 m con propiedad particular, este: 181.85 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez, oeste: 134.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 22,866.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6448.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14528, MA. ROSA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cabeceira, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Margarita Estrada Zepeda, sur: 17.55 m con Artemio Estrada Zepeda, oriente: 35.00 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez, poniente: 35.20 m con José Estrada Sánchez.

Superficie aproximada de: 490.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6448.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14863, MA. JUANA SUAREZ DE MORON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mi-

de y linda; norte: 34.83 m con Gerardo Rodríguez, sur: 34.83 m con Samuel Díaz, oriente: 10.00 m con Manuel Sánchez, poniente: 10.00 m con calle Teotihuacán.

Superficie aproximada de: 348.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6449.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14864, VALENTIN URIBE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cabeceira, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.50 m con Eduardo Sánchez Olivares, sur: 26.50 m con Francisco Mendoza Sánchez, oriente: 64.00 m con José Hernández Jiménez, poniente: 57.00 m con Eduardo Sánchez Olivares.

Superficie aproximada de: 1,603.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6449.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14893, MA. DEL ROCIO PEÑA ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.89 m con María Díaz, sur: 18.89 m con calle Emiliano Zapata No. 12, oriente: 37.61 m con Dolores Díaz, poniente: 37.61 m con Nicolás Díaz.

Superficie aproximada de: 710.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6450.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14894/92, CELSO ESPINOZA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.50 m con Juana Díaz Ortiz, sur: 13.00 m con María Díaz Rodríguez, oriente: 22.00 m con Felipe Díaz Rodríguez, poniente: 23.00 m con Juana Díaz Rodríguez.

Superficie aproximada de: 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6450.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14990/92, C. EZEQUIEL ALEJANDRO PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Centro Ceremonial Otomí S/N, San Pedro Arriba, Segunda Sección, municipio de Temoaya, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con camino al Centro Ceremonial Otomí, al sur: 12.00 m con Adán Alejandro Pascual, al oriente: 13.93 m con Rufino Alexander Marianau, al poniente: 16.90 m con José Alejandro Damián.

Superficie aproximada de: 182.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6445.—24 y 27 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 676/92, JESUS ROBERTO SERRANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Antonio, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 536.90 m y linda con el río, sur: 438.00 m y linda con terreno del señor Ramón García Mendieta y del ejido de Santa Clara de Juárez, oriente: 560.00 m con terreno de los señores Andrés Huitrón Jiménez y J. Carmen Mercado Ortega, poniente: 375.00 m y linda con terreno del señor Rodrigo Serrano González.

Superficie aproximada de: 216.488 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6447.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 6673/92, HERIBERTO GONZALEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 24.50 m con Silvano Valverde, sur: 24.50 m con León González Castillo, oriente: 100.00 m con camino, poniente: 100.00 m con fraccionamiento.

Superficie aproximada de: 2,450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6441.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 1781/92, GIOVANNI ZENTENI MIJARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Guayapanco", barrio S/N, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 33.00 m Constancia Amilpa, sur: 37.00 m con Darío Echeverría, oriente: 48.00 m con camino real a Jalmelonga, poniente: 37.50 m Arturo Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,496.25.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6446.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1812/92, JOSE LUIS GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia 10 de agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 26.15 m con Lucía García Pérez, y 13.25 m con Lilia Flores Flores, sur: 40.00 m con Enrique Ortiz Beltrán, oriente: 13.48 m con calle prolongación matamoros, y 6.52 m con Lilia Flores Flores, poniente: 20.00 m con Carmen Gutiérrez de Miranda.

Superficie aproximada de: 756.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6446.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Expediente 1815/92, MARGARITA ROGEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Teresita Acatzingo, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con un río, sur: 12.00 m con Claudio Escobar Vera, oriente: 25.00 m con Tomás Escobar Franco, poniente: 25.00 m con Claudio Escobar Vera.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6446.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1814/92, ALFREDO CAMACHO LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con construcción ubicado en la Av. Morelos, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.55 m con Prócoro Pedroza Camacho, sur: 11.20 m con Yolanda Camacho y Teresa Camacho, oriente: 13.60 m con Santiago Camacho y servidumbre de paso, poniente: 10.60 m con Cirilo Nava.

Superficie aproximada de: 106.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6446.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1813/92, ALFREDO GUADALUPE MONDRAGON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 18.05 m con Mario Cruz Lara y Soledad Nápoles, sur: 18.50 m calle Hidalgo, oriente: 19.00 m Víctor Gutiérrez Arzate, poniente: 19.00 m con Alfonso Cruz.

Superficie aproximada de: 346.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6446.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 410/92, C. JORGE LAGUNAS RODEA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 28.00 m con carretera a Las Pilas; al sur; termina en punta; al oriente: 14.00 m con David Cisneros, al poniente: 20.00 m con Aarón Vega Noguez.

Superficie aproximada de: 196.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6444.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 411/92, C. RAFAEL BARRERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 51.90 m con Desiderio Lugo; al sur: 50.40 m con calle; al oriente: 33.50 m con carretera; al poniente: 29.80 y 8.70 m con Desiderio Lugo.

Superficie aproximada de: 1,768.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6444.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 412/92, C. ISIDRO MARQUEZ MIRANDA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 13.00 m con calle M. Abasolo, al sur: 13.00 m con Concepción Garrido; al oriente: 42.90 m con Jorge Camberos; al poniente: 42.90 m con J. Carmen Sánchez.

Superficie aproximada de: 558.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6444.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 413/92, C. ALFONSO CORONA RAMIREZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 50.00 m con vía de acceso; al sur: 50.00 m con Teresa Sánchez M., al oriente: 20.00 m con camino vecinal; al poniente: 20.00 m con Ma. Guadalupe Lira Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6444.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 414/92, C. JESUS CHAVERO DORANTES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 10.00 m con Cirilo Fernández; al sur: 10.00 m con calle S/N; al oriente: 30.00 m con Cirilo Fernández, al poniente: 30.00 m con Cirilo Fernández.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6444.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

N.R. 003902.

Exp. 11662/92, C. CONCEPCION ENRIQUEZ VERGARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Mina s/n., poblado Juchitepec, mpio. de Juchitepec, predio denominado "Calayuco", mide y linda; al norte: 56.32 m con Ignacio Rocha Hernández; al sur: 56.32 m con Paula Rocha Hernández; al oriente: 10.06 m con calle Javier Mina; al poniente: 9.60 m con Luis Carmona Enríquez.

Superficie: 432.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6466 —24, 27 noviembre y 2 diciembre.

R.A. 003920.

Exp. 11680/92, C. GUILHERMO TLAUTLA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Gemelos de la población de Ixtapaluca, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "La Era", mide y linda; al norte: 27.00 m con Lorenza Hernández Cedillo; al sur: 27.00 m con Lidia López Rangel, al oriente: 17.00 m con calle privada de Gemelos; al poniente: 17.00 m con Juan Estrada Molina.

Superficie: 459.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6466 —24, 27 noviembre y 2 diciembre.

R.A. 003952.

Exp. 11669/92 C. JULIAN CARREON ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "El Olivo", mide y linda; al norte: 15.35 m con Rita Esperza Macarena; al sur: 14.75 m con Alfredo Ramírez Macarena; al oriente: 6.58 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 3.58 m con Rita Esparza Macarena.

Superficie: 99.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6466 —24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003012.

Exp. 11657/92, C. MARGARITO PACHECO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada del Roble s/n., poblado de Tlapacoya, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "El Molino", mide y linda; al norte: 20.00 m con Miguel Lagos; al sur: 20.00 m con calle del Roble; al oriente: 10.00 m con Cerrada del Roble, al poniente: 10.00 m con Sergio Tapia.

Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6466 —24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003597.

Exp. 11670/92 C. MA. CRISTINA GONZALEZ DE MACARENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Cantera", mide y linda; al norte: 9.50 m con calle; al sur: 9.50 m con calle; al oriente: 28.30 m con Jorge Cirilo; al poniente: 25.60 m con Gerardo González Ramírez.

Superficie: 256.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6466 —24, 27 noviembre y 2 diciembre.

NR. 003903.

Exp. 11672/92, GUILLERMO LOPEZ ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle las Flores No. 19, poblado de Tlapacaya, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "El Aguacate", mide y linda: al norte: 19.67 m con calle; al sur: 17.00 m con Rogelio Carreón; al oriente: 33.27 m con Oradía Tapia; al poniente: 30.65 m con Altigracia Meléndez G.

Superficie: 585.82 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

NR. 003929.

Exp. 11673/92, C. TIBURCIO DANIELES HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "El Calvario", mide y linda: al norte: 8.60 m con calle privada; al sur: 11.70 m con Gastón López, 1.00 m con Hortencia Guillén; al oriente: 11.45 m con Hilario Martínez M.; al poniente: 9.65 m con Estela Gutiérrez García, 1.80 m con Hortencia Guillén.

Superficie: 120.30 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

NR. 003005.

Exp. 11674/92, C. SANTIAGO CORTEZ HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Rincón del Beque", mide y linda: al norte: 3.80 m con calle; al sur: 12.60 m con Juan Mota; al oriente: 21.00 m con José González; al poniente: 21.00 m con barranca.

Superficie: 172.20 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

NR. 002919.

Exp. 11671/92, C. VÍCTOR GUTIERREZ CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Tepeyac No. 6, Ayotla, mpio. de Ixtapaluca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 30.00 m con Guillermina Gutiérrez Cabrera; al sur: 36.00 m con Flora Cabrera López; al oriente: 8.00 m con calle del Tepeyac; al poniente: 8.00 m con Bertín Martínez Corona.

Superficie: 240.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

NR. 003905.

Exp. 11676/92 C. IGNACIO RODRIGUEZ LABRADA firma en representación de los menores de edad NESTOR Y MIRIAM RODRIGUEZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "Santo Tomás", mide y linda: al norte: 20.00 m con Benjamín Fonseca; al sur: 19.25 m con Abel Luna, 0.75 m con calle de Orizaba; al oriente: 40.00 m con Ramón Romero; al poniente: 10.00 m con Vicente Rodríguez, 50.00 m con Abel Luna y Miguel Aguilar Miranda.

Superficie: 222.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 002921.

Exp. 11655/92, C. GUILLERMINA GUTIERREZ CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Tepeyac No. 6, Ayotla, mpio. de Ixtapaluca, sin denominación, mide y linda: al norte: 32.00 m con Armando Hdez. Gutiérrez; al sur: 30.00 m con Víctor Gutiérrez Cabrera; al oriente: 8.00 m con calle del Tepeyac; al poniente: 8.00 m con Bertín Martínez Corona.

Superficie: 240.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 002920.

Exp. 11656/92, C. ARMANDO HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Tepeyac No. 6, Ayotla, mpio. de Ixtapaluca, sin denominación, mide y linda: al norte: 30.00 m con Iglesia el Calvario; al sur: 30.00 m con Guillermina Gutiérrez Cabrera; al oriente: 8.00 m con calle del Tepeyac; al poniente: 8.00 m con depósito de agua potable.

Superficie: 240.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003894.

Exp. 11663/92, C. MA. LUISA MEJIA GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "Barranca la Mejía", mide y linda: al norte: 29.90 m con Alejandra Ventura de Felipe, Pedro Perales Rico y Silvia Guerrero de Perales; al sur: 27.00 m con Daniel Hernández y Evaristo Hernández; al oriente: 19.10 m con Felisa Hernández Mendoza y Ma. del Carmen Sermeño de Recerra; al poniente: 22.15 m con calle Barranca la Mejía.

Superficie: 586.63 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

R.A. 003921.

Exp. 11681/92, C. GREGORIO CAMPOS ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco s/n., población Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "Tejetitlán", mide y linda: al norte: 33.00 m con calle Jalisco; al sur: 13.00 m con Anatolio Rosales; al oriente: 26.00 m con Lucía Sánchez Corona; al poniente: 25.00 m con Tito Amado Campos Rosales.

Superficie: 338.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003899.

Exp. 11660/92, C. MARTHA GROZPE PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Temamatla, mpio. de Temamatla, predio denominado "Gregoriofle", mide y linda; al norte: 13.00 m con Ciro Morales Castillo; al sur: 13.50 m con Casimiro Granados López; al oriente: 15.00 m con Gerardo Morales Perete; al poniente: 15.00 m con carril.

Superficie: 202.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez—Rúbrica.

6466—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003896.

Exp. 11665/92, C. JOSE MARCOS MARTINEZ ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Colima No. 2, poblado de Temamatla, mpio. de Temamatla, predio denominado "Tepetitlán", mide y linda; al norte: 14.50 m con calle Colima; al sur: 13.60 m con Erminia Acatilla; al oriente: 24.70 m con Luis de Jesús Martínez; al poniente: 24.70 m con Eduardo González Carrillo.

Superficie: 343.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez—Rúbrica.

6466—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

R.A. 003933.

Exp. 11687/92, C. ALBERTO GROZPE JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "San Miguel", mide y linda; al norte: 26.80 m con Andrés Juárez; al sur: 28.35 m con Georgina Orozpe de Vázquez; al oriente: 128.00 m con Annela Juárez; al poniente: 127.70 m con Guadalupe Orozpe.

Superficie: 3 524.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez—Rúbrica.

6466—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003860.

Exp. 11664/92, C. JOSE INES VERGARA GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Juchitepec, mpio. de Juchitepec, predio denominado "El Tejocote", mide y linda; al norte: 6.00 m con calle de Allende; al sur: 6.00 m con María Martínez de Quiroz; al oriente: 15.00 m con Antonia Juárez de Cuevas; al poniente: 15.00 m con Emiliano Toriz Galicia.

Superficie: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez—Rúbrica.

6466—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003901.

Exp. 11661/92, C. IGNACIA ROCHA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 137, poblado Juchitepec, mpio. de Juchitepec, predio denominado "Calayuco", mide y linda; al norte: 50.22 m con Pedro Jiménez Bardomiano; al sur: 50.32 m con Concepción Enrique Vergara; al oriente: 7.70 m con Antonio Carmona Enrique; al poniente: 7.70 m con calle Francisco Javier Mina.

Superficie: 387.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez—Rúbrica.

6466—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003928.

Exp. 11675/92, C. CONCEPCION DE LA ROSA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Allende No. 2, poblado de San Matías Cujingo, mpio. de Juchitepec, predio denominado "Busnavista", mide y linda; al norte: 19.40 m con Pedro de la Rosa García; al sur: 23.50 m con calle Niño Perdido; al oriente: 27.50 m con callejón Allende; al poniente: 24.00 m con Pedro de la Rosa García.

Superficie: 551.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez—Rúbrica.

6466—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003461.

Exp. 11689/92, C. ANTONIO BORJA ESQUEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las orillas de la población de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado La Garita 2a., mide y linda; al norte: 13.30 m con Apolinar Conda Velasco; al sur: 17.40 m con Diana Benítez Ramírez; al oriente: 25.80 m con camino viejo; al poniente: 25.90 m con Gabriel Galindo Zavala y Ramón Conda Orozco y Ausencio Vidal Zavala; superficie: 396.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez—Rúbrica.

6466—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003866.

Exp. 11688/92, C. JUSTINO MARTINEZ CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, sin denominación, mide y linda; al norte: 63.40 m con María Martínez Corona y 8.00 m con Víctor Martínez Corona; al sur: 20.00 m con Angela Martínez C. y 28.00 m con Emelia Martínez Corona; al oriente: 27.70 m con Crescencio Martínez Corona; al poniente: 11.00 m con calle Pradera y 20.50 m con Angela Martínez Corona; superficie: 1 050.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez—Rúbrica.

6466—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003884.

Exp. 11687/92, C. GUSTAVO MARQUEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, sin denominación, mide y linda; al norte: 14.00 m con Justino Martínez Corona; al sur: 14.00 m con Av. Nuevo México; al oriente: 24.00 m con Emelia Córdoba Corona; al poniente: 24.00 m con Pablo Martínez Corona; superficie: 336.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez—Rúbrica.

6466—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003892

Exp. 11682/92, C. EMELIA CORDOVA CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nuevo México, del poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, mide y linda: al norte: 14.00 m con Justino Martínez Corona; al sur: 14.00 m con Av. Nuevo México; al oriente: 24.00 m con Crescencio Martínez Corona; al poniente: 24.00 m con Gustavo Márquez Martínez; superficie: 336.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

R.A. 003897

Exp. 11683/92, C. PABLO MARTINEZ CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, mide y linda: al norte: 30.00 m con Angela Martínez Corona; al sur: 30.00 m con Av. Nuevo México; al oriente: 24.00 m con Gustavo Márquez Martínez; al poniente: 13.00 m con calle de la Pradera; superficie: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003883

Exp. 11685/92, C. CRESENCIO MARTINEZ CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, sin denominación, mide y linda: al norte: 27.70 m con Justino Martínez Corona; al sur: 51.00 m con camino Prolongación de Avenida Nuevo México; al oriente: 51.00 m con Antonio Santana; al poniente: 24.00 m con Gustavo Márquez Martínez; superficie: 1,117.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

R.A. 003931

Exp. 11679/92, C. PATRICIA MARIA ESTELA e INES VENTURA JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pájaritos s/n., Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, mide y linda: al norte: 19.40 m con Jesús Concha calle Pájaritos; al sur: 19.40 m con María Salomé; al oriente: 81.70 m con Clemente Gutiérrez; al poniente: 79.25 m con Francisco Concha; superficie: 1,561.11 m<sup>2</sup>, predio denominado Tepetech.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 16043

Exp. 11686/92, C. MIGUEL ANGEL BUENDIA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado Panzacola, mide y linda: al norte: 13.00 m con Isaac Reynoso; al sur: 13.00 m con calle sin nombre; al oriente: 36.80 m con Pedro Galicia; al poniente: 36.80 m con Román Sánchez; superficie: 478.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 002966

Exp. 11690/92, C. RAUL GONZALEZ SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Buenavista s/n., Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado Tlaccapa, mide y linda: al norte: 10.00 m con Crispin Ramírez; al sur: 10.00 m con calle Buenavista; al oriente: 33.40 m con Angela Galicia; al poniente: 33.70 m con calle Aguila; superficie:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003907

Exp. 11659/92, C. CSCAR VALENCIA AMARO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juvenlino Rosas poblado de San Miguel Nepantla, municipio de Tepetitlaxpa, predio denominado La Peña, mide y linda: al norte: 52.00 m con Gloria Rocha Miranda; al sur: 54.00 m con Gracia Valencia Amaro; al oriente: 48.20 m con Fernando Valencia Amaro; al poniente: 46.00 m con Ruperto Valencia Amaro; superficie: 2,575.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

R.A. 003926

Exp. 11667/92, C. LETICIA HERRERA PEREZ, ELSA HERRERA PEREZ y MAKIA HERRERA PEREZ, adquiere y firma en representación del mayor WALTER VICTOR SAAVEDRA HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Obalisco No. 2, en Nepantla, municipio de Tepetitlaxpa mide y linda: al norte: 16.59 m con Laureano Pérez Sánchez; al sur: ..... al oriente: 18.00 m con camino; al poniente: 25.90 m con camino; superficie: 177.07 metros cuadrados, predio denominado Copaltitla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003508

Exp. 11658/92, C. JUANA ARIZA FLORTS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., poblado de Chalco, municipio de Chalco, predio denominado Silitrería, mide y linda: al norte: 13.66 m con Agustín Roldán; al sur: 13.66 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 11.00 m con Ignacio Sánchez Rodríguez; al poniente: 11.00 m con Alfonso Conde Cordero; superficie: 150.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.



N.R. 003648

Exp. 11668/92 C. ANTONIO GALINDO MALDONADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Apanco, mide y linderos: al norte: 12.50 m con Timoteo Elías; al sur: 12.50 m con Gregorio Ortiz Galván; al oriente: 28.00 m con Timoteo Elías, al poniente: 28.00 m con calle Independencia; superficie: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 003930

Exp. 11677/92, C. OCTAVIO REYES SIGUENZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva No. 17, poblado de San Juan Atzacualoya, municipio de Tlahuanalco, predio denominado Texocotilla, mide y linderos: al norte: 12.94 m con Lilia Reyes Sigüenza; al sur: 13.15 m con Pedro Reyes Sigüenza; al oriente: 20.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 20.00 m con Andrés Rosales Campos, superficie: 260.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

N.R. 9573

Exp. 11666/92, C. GRACIANO RAYMUNDO ESPINOZA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora No. 3, poblado de Ozumba municipio de Ozumba, predio denominado Tlatenco, mide y linderos: al norte: 15.40 m con calle Corregidora; al sur: 15.40 m con Rosa Ortiz; al oriente: 33.60 m con Felipe Lozada; al poniente: 33.60 m con Agustín Valdez; superficie: 517.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

R.A. 003936

Exp. 11684/92, C. ANGELINA PADRON RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n., poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, mide y linderos: al norte: 27.50 m con calle Lázaro Cárdenas; al sur: 25.20 m con Leonardo Lima San Vicente; al oriente: 30.10 m con Angelina Padrón Rodríguez; al poniente: 30.10 m con Arturo Alvarado; superficie: 793.13 m<sup>2</sup>, predio denominado Tecuac Potrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
6466.—24, 27 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 1554/92, ADELA SANCHEZ SOLORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Joya de la Tilia, en Zumpahuacán, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 94.50 m con Bartolo Rosales; sur: 93.87 m con Mardenio Núñez; oriente: 92.10 m con camino; poniente: 66.73 m con camino; superficie aproximada de: 11,913.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
6389.—18, 24 y 27 noviembre

Exp. 1560/92, J. GUADALUPE DAVILA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Remedios, en Teotla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 22.20 m con Galación Jiménez Rosas; sur: 22.20 m con servidumbre de paso; oriente: 62.00 m con Galación Jiménez Rosas; poniente: 62.00 m con Erasmo García Medina; superficie aproximada de: 1,332.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
6389.—18, 24 y 27 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Exp. 022810/91, AGUSTIN PEREZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 10.45 m con calle Belzario Domínguez; sur: 11.55 m con colinda con Adalberto Cortés; oriente: 27.70 m con Miguel Torres; poniente: 27.70 m con Adalberto Cortés; superficie aproximada de: 394.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Cárdena Gálvez.—Rúbrica.  
6389.—18, 24 y 27 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 19  
TLALNEPANITLA, MEX.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la notaría pública número diecinueve del distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, hace saber que para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 15,641 que obra en el volumen 331 de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante mí se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señorita MARIA DEL REFUGIO SALAZAR MUÑOZ en la que la señora MARCELA VARGAS DE GALINDO, acepta su cargo de albacea y heredera junto con ALICIA VARGAS DE FILLA, MANUEL VARGAS SALAZAR y MARIA GUADALUPE VARGAS SALAZAR, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

6365.—17 y 27 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 19  
TLALNEPANITLA, MEX.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la notaría pública número diecinueve del distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, hace saber que para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 16,497 que obra en el volumen 357 de fecha dieciséis de noviembre de 1992, ante mí se radicó la doble sucesión testamentaria a bienes de los señores ANTONIO PEREZ MARTINEZ y DOMBELA AGUINACO AGUINACO DE PEREZ, en la que la MARIA DEL SOCORRO PFREZ AGUINACO aceptó el cargo de albacea y heredera junto con ANTONIO PEREZ AGUINACO GABRIEL PEREZ AGUINACO y FELICITAS o MARIA DE LAS MERCEDES SOCORRO AGUINACO AGUINACO, manifestando en su oportunidad formularán el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

6266.—17 y 27 noviembre





DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO  
SUBDELEGACION TLALNEPANTLA  
COORDINACION DE FINANZAS  
OFICINA PARA COBROS MEX 1502

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 12 horas del día 11 de diciembre de 1992, se rematarán al mejor postor en el domicilio de VIA DR. GUSTAVO BAZ ESQ. FILIBERTO SEMEZ-Tlalnepantla, Edo. de México, C.P. 54030, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en Emilio Cardenas s/n, esq. Dr.

-----  
sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S. A., garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán éstas hasta las 15 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causante estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes- objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA      ALMONEDA

EXPEDIENTE, BIMESTRE, CREDITO, IMPORTE, DEUDOR,	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C53 17529 10, 3/92, 921084734,	\$21'785,000.00	

ESTRUCTURAS AZTECA, S.A. C.V.  
=====

-UNA GRUA, MARCA HYSTER, CON Nº 100075, DE ESTRUCTURA DE HIERRO, CAPACIDAD PARA 20 TONELADAS, LA PLUMA MIDE 4.40 -- MTS. DE LARGO, EN COLOR AMARILLO CON -- FRANJAS EN NEGRO, EN BUEN ESTADO..... \$50'000,000    \$33'333,333

-----  
LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DE 1992

A T E N T A M E N T E  
"SEGURIDA Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

  
C. ALBA SALINAS ZAMORA  
JEFE DE LA OFICINA

JAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A DE C.V.

AVISO DE FUSION

En asamblea extraordinaria de accionistas de JAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. y BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., ambas sociedades decidieron fusionarse; tuvo el caracter de fusionada y en tal virtud dejó de existir la sociedad JAS DE MEXICO, S.A. DE C.V., subsistiendo en su caracter de fusionante BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V..

En dichas asambleas, las sociedades mencionadas acordaron que la fusion se llevase a cabo bajo las siguientes condiciones y terminos:

1.- La fusion surtió efectos y se efectuó el 10. de Septiembre de 1992, independientemente de la fecha en que se publique y quede inscrito el acuerdo de fusion en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal.

2.- Con objeto de que la fusion surta efectos ante terceros en la fecha indicada en el inciso precedente, se obtuvo conformidad de los acreedores, ya que BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V., acordó y se obligó al pago de los créditos en favor de los acreedores de JAS DE MEXICO, S.A. de C.V., y de sus propios acreedores, en la fecha en que fueran exigibles originalmente por las empresas contratantes.

3.- Todos los activos, derechos, obligaciones y responsabilidades, y en general todo el patrimonio de JAS DE MEXICO, S.A. de C.V., sin reserva ni limitación alguna, pasaron a título universal a BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V., al valor que tenían en sus respectivos libros al 31 de Agosto de 1992.

4.- Como consecuencia de la fusion de JAS DE MEXICO, S.A. de C.V., con BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V., el capital social de esta última quedó en la cantidad de \$ 2,032'500,000.00 ( Dos mil treinta y dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N. ), representado por 5,500 ( Cinco mil quinientas ) acciones de la serie "A" y 2'027,000 ( Dos millones veintisiete mil ) acciones de la serie "B", cada una con un valor nominal de \$ 1,000.00 ( Un mil pesos 00/100 M.N. ) cada una, en virtud de lo cual se entregará a los accionistas de la sociedad fusionada acciones de BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V., de la manera siguiente:

Por cada acción de JAS DE MEXICO, S.A. de C.V., se entregará una acción de BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V.

5.- Se publica este aviso de fusion, y en su oportunidad, se inscribirá el acuerdo de fusion en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal, para los efectos de los artículos 223 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, Distrito Federal, a 4 de Octubre de 1992.

JAS DE MEXICO, S.A. de C.V.

BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V.

**JAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 1992.**  
**(MILES DE PESOS)**

<b>A C T I V O :</b>		<b>P A S I V O :</b>	
<b>DISPONIBLE</b>		<b>A CORTO PLAZO</b>	
<hr/>		<hr/>	
EFFECTIVO	14,236	CUENTAS POR PAGAR	\$ 424,783
		IMPUESTOS POR PAGAR	14,897
TOTAL DISPONIBLE \$	<hr/> 14,236	APORTACIONES PENDIENTES POR CAPITALIZAR	72,616
<b>CIRCULANTE</b>			
<hr/>			
CUENTAS POR COBRAR	\$ 496,279	TOTAL PASIVO	<hr/> \$ 512,296
INVENTARIOS	\$ 12,445		
TOTAL CIRCULANTE: \$	<hr/> 508,724		
<b>FIJO</b>		<b>C A P I T A L :</b>	
<hr/>			
MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 265,317	CAPITAL SOCIAL FIJO	\$ 1,000
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (161,106)	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	162,000
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(67,671)
TOTAL FIJO: \$	<hr/> 104,211	RESULTADO DEL EJERCICIO	27,634
<b>D I F E R I D O :</b>			
<hr/>			
DEPOSITO EN GARANTIA	\$ 8,000	TOTAL CAPITAL	<hr/> \$ 122,963
	<hr/> \$ 8,000		
TOTAL ACTIVO	<hr/> <hr/> \$ 635,259	SUMA PASIVO MAS CAPITAL	<hr/> <hr/> 635,259

  
**C.P. JUAN MANUEL DE LA PEÑA JIMENEZ**  
**R.F.C.-PEJ-460505**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 1992.**  
**(MILES DE PESOS)**

<b>A C T I V O :</b>	<b>P A S I V O :</b>
<b>DISPONIBLE</b>	<b>A CORTO PLAZO</b>
<hr/>	<hr/>
EFFECTIVO 29,284	CUENTAS POR PAGAR \$ 2'715,093
TOTAL DISPONIBLE \$ 29,284	IMPUESTOS POR PAGAR 80,041
<b>CIRCULANTE</b>	P.T.U. POR PAGAR 3,698
<hr/>	<hr/>
CUENTAS POR COBRAR \$ 1'945,159	TOTAL PASIVO \$ 2'798,832
INVENTARIOS \$ 950,346	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES \$ 45,957	
TOTAL CIRCULANTE: \$ 2'941,462	
<b>FIJO</b>	<b>C A P I T A L :</b>
<hr/>	
MAQUINARIA Y EQUIPOS \$ 5'305,693	CAPITAL SOCIAL \$ 1'069,500
DEPRECIACION ACUMULADA \$ (4'210,577)	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (2'773,397)
TOTAL FIJO: \$ 1'095,116	RESULTADO DEL EJERCICIO (40,315)
<b>DIFERIDO :</b>	EFFECTO MONETARIO DEL EJERCICIO 110,163
<hr/>	ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE 0'044,393
MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS \$ 19,982	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE (6'732,217)
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS 15	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL 900
\$ 19,997	<hr/>
TOTAL ACTIVO \$ 4'005,059	TOTAL CAPITAL \$ 1'287,027
	<hr/>
	TOTAL PASIVO Y CAPITAL <u>4'005,059</u>

*Nelson Welbanks Cozzulo*  
**BR. NELSON WELBANKS COZZULO**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ELECTRONICA DE TOLUCA, S.A. de fecha 11 de Septiembre de 1992, se tomaron las siguientes:

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA.- "Se acuerda la fusión de MAJESTIC, S.A. DE C.V. con TELEVISION DE POZA RICA, S.A., ELECTRONICA DE VILLAHERMOSA, S.A., TELEVISION DE XILAPA, S.A., TELEVISION CROMATICA DEL BAJIO, S.A., ELECTRONICA DE IRAPUATO, S.A., ALMACENES ELECTRONICOS DE CELAYA, S.A., ELECTRONICA DE ORIENTE, S.A., ELECTRONICA DE TOLUCA, S.A., ALMACENES ELECTRONICOS DE YUCATAN, S.A., ALMACENES ELECTRONICOS DEL PACIFICO, S.A., por el sistema de absorción, debiendo considerarse como sociedad fusionante, la primera de ellas que subsistirá y como sociedades fusionadas, las últimas nombradas. Las que desaparecerán al quedar consumada la fusión".

SEGUNDA.- "Como consecuencia de la fusión MAJESTIC, S.A. DE C.V., aumentará su capital con la suma del capital de las sociedades fusionadas y con la aplicación de reservas y utilidades pendientes de aplicar, en caso de que se considere conveniente capitalizarlas. El nuevo capital social corresponderá a todos los accionistas de las sociedades, en proporción al capital contable que resulte del Balance que se practique a la fecha efectiva de la fusión".

TERCERA.- "Servirá de base para la fusión el Balance que practiquen las sociedades al 30 de Septiembre de 1992, iniciándose la misma exactamente el día 30 de Septiembre de 1992, con excepción de ELECTRONICA DE ORIENTE, S.A. cuya fusión se iniciará el 31 de Octubre de 1992 y se tomará como base el balance a esta misma fecha".

CUARTA.- "Como consecuencia de la fusión MAJESTIC, S.A. DE C.V., conservará todas las partidas de activo y se hará cargo del pasivo de TELEVISION DE POZA RICA, S.A., ELECTRONICA DE VILLAHERMOSA, S.A., TELEVISION DE XALAPA, S.A., TELEVISION CROMATICA DEL BAJIO, S.A., ELECTRONICA DE IRAPUATO, S.A., ALMACENES ELECTRONICOS DE CELAYA, S.A., ELECTRONICA DE ORIENTE, S.A., ELECTRONICA DE TOLUCA, S.A., ALMACENES ELECTRONICOS DE YUCATAN, S.A. y ALMACENES ELECTRONICOS DEL PACIFICO, S.A., haciendo suyos todos los derechos y obligaciones de estas últimas sociedades".

QUINTA.- "La empresa fusionante se hará cargo de las deudas de las compañías fusionadas y las cubrirá en el momento de su vencimiento".

SEXTA.- "Para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se protocolizará el acta de Asamblea a efecto de que se inscriba en el Registro Público de Comercio, el acuerdo de fusión, debiendo las empresas publicar sus últimos balances".

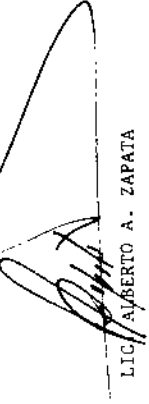
SEPTIMA.- "El convenio de fusión que celebren las compañías interesadas por conducto de los respectivos delegados de la asamblea, se someterá a la aprobación de las asambleas generales extraordinarias, en las que se tomarán los acuerdos relacionados con el aumento de capital, la distribución y canje de las acciones y las reformas a los Estatutos que se consideren convenientes proponer a la sociedad fusionante".

A tal efecto y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente aviso, así como, el Balance General de la Sociedad, con cifras al 30 de Junio de 1992:

<u>BALANCE GENERAL</u>		<u>P A S I V O</u>	
(Cifras en Miles)			
<u>A C T I V O</u>		<u>C I R C U L A N T E</u>	
CIRCUANTE		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 532,551
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 245,415		
ALMACEN	881,487		
	1,126,902		
FIJO		<u>C A P I T A L</u>	
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	62,862	CAPITAL CONTABLE	749,546
DIFERIDO			
OTROS ACTIVOS (NETO)	92,333		
SUMA EL ACTIVO	\$ 1,282,097	SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL	\$ 1,282,097

Toluca, Edo. de México a 9 de Noviembre de 1992.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA



LIC. ALBERTO A. ZAPATA